



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

130-19.11

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Regular**

**MUNICIPIO DE EL CAIRO
VIGENCIAS 2012- 2013**

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Cartago, Mayo de 2014



Edificio de la Gobernación: Pisos 5 y 6 - Conmutador: 8822488 Fax: 8831099 Web:
www.contraloriavalledelcauca.gov.co





;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental	Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla
Director de Control Fiscal	Jorge Antonio Quiñones Cortes
Subdirector Técnico	Lina Marcela Vásquez Vargas
Representante Legal de la Entidad Auditada	José Daniel Gómez Cruz
Equipo de Auditoría	
Profesionales	Luz Adriana Buitrago Grajales Yulián Daniel Gallego García Diego Mauricio López Valencia

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	4
1. HECHOS RELEVANTES	5
2. DICTAMEN INTEGRAL	7
2.1 Concepto sobre Fenecimiento	8
2.1.1 Control de Resultados	9
2.1.2 Control de Gestión	10
2.1.3 Control Financiero y Presupuestal	11
2.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	12
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	14
3.1. CONTROL DE RESULTADOS	14
3.2. CONTROL DE GESTIÓN	18
3.2.1 Factores Evaluados	18
3.2.1.1 Gestión Contractual	18
3.2.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	26
3.2.1.3 Legalidad	28
3.2.1.3.1. Legalidad Financiera	28
3.2.1.3.2. Legalidad Gestión	29
3.2.1.4 Gestión Ambiental	30
3.2.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	31
3.2.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	32
3.2.1.7 Control Fiscal Interno	34
3.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	36
3.3.1 Estados Contables	36
3.3.1.1 Concepto de Control Interno Contable	42
3.3.2 Gestión Presupuestal	43
3.3.3 Gestión Financiera	48
4. OTRAS ACTUACIONES	52
4.1. Atención de Quejas, Derechos de petición y Denuncias	52
4.2. Otras actuaciones y asuntos relevantes a tener en cuenta	52
5. ANEXOS	
5.1. Cuadro de Hallazgos	59

INTRODUCCION

Este Informe contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la Auditoría con Enfoque Integral practicada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a la Alcaldía Municipal de El Cairo Valle del Cauca, utilizando como herramientas la normas legales, el análisis y el conocimiento, con el fin de dar un concepto integral sobre la gestión de la administración de la Alcaldía Municipal de El Cairo a las vigencias 2012 y 2013, desde diferentes ejes temáticos.

Esta auditoría se desarrolló con un énfasis especial en el cumplimiento de la función que le corresponde a la Contraloría Departamental del Valle, y a los resultados que de ella se derivan en procura de un mejor bienestar de la población de su área de influencia.

En busca de éste objetivo, se realizó un trabajo que contó con un equipo de interdisciplinario de profesionales, la colaboración de los funcionarios de la entidad y la información por ellos suministrada.

El presente informe se inicia con el dictamen integral preliminar que califica la gestión de la entidad, determina el fenecimiento de las cuentas revisadas, se establecen los conceptos sobre la gestión, los resultados, el aspecto financiero y presupuestal y la opinión a los estados financieros, seguidamente se presenta el resultado de la auditoría concretando los temas antes citados; se continua con otras actuaciones como seguimiento a planes de mejoramiento, quejas y beneficio del control fiscal, para finalizar con el cuadro de tipificación de hallazgos el cual resume la auditoría y da cuenta de los mismos.

1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio El Cairo con territorio montañoso, donde su relieve corresponde a la Cordillera Occidental de los Andes, destacándose como accidentes los altos de Galápagos, La Cruz y Morrón, y las Cuchillas Camellones, El Espinazo, La Carbonera y La Miranda. Limita por el norte con el Departamento del Chocó; por el oriente con Asermanuevo, Argelia y El Aguila; por el sur, con Versalles, y por el occidente, con el Departamento del Chocó. Con una extensión de 283 Km². Su principal actividad económica son la agricultura y la ganadería, sobresaliendo los cultivos de café, plátano, caña, maíz, banano, yuca, frijol, hortalizas y frutales.

El Municipio cuenta con una entidad descentralizada como es el Hospital Santa Catalina de nivel I de complejidad.

De acuerdo a los datos brindados por Departamento Nacional de Planeación los resultados de desempeño fiscal del Municipio de El Cairo fueron los siguientes de conformidad con lo establecido en la Ley 617 de 2000 y según criterios de evaluación establecidos por el DNP: Para la vigencia 2012 el indicador de desempeño fiscal arrojó el 52.78% con una posición nacional en el puesto 1072 y departamental en el puesto 42 y para la vigencia 2013, a la fecha el Departamento Nacional de Planeación no ha emitido el resultado.

El Municipio presentó una dependencia muy alta de los recursos de la Nación en ambas vigencias (96% para el 2012 y del 93% para el 2013), hecho que indica una débil gestión fiscal en la generación de recursos propios reflejada desde la acumulación de recursos por cartera y la generación de ingresos por predial e industria y comercio, esta situación conlleva a que el Municipio no pueda incluso a cumplir con sus obligaciones laborales como sucedió en la vigencia 2013.

De los \$871.061.432 de inversión asignados para el Municipio de El Cairo de las vigencias 2012 y 2013, el Sistema General de Regalías - SGR desembolsó a 31 de diciembre de 2013, \$700.577.181,34; en lo que va corrido de la vigencia 2014 se reportan desembolsos por un valor de \$166.754.254,84; quedando pendiente para el desembolso una suma de \$3.729.995,82. Estos recursos se aplicaron para el Fortalecimiento de la Secretaría de Planeación y para ejecución de obras de construcción de pavimentos en concreto rígido, en el corregimiento de Albán y del casco urbano del Municipio.



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Existen demandas en contra del Municipio con pretensiones por \$1.918 millones, hecho que puede afectar las finanzas, en el evento de fallarse en contra del ente.

En los ejercicios de verificación de la contratación, la población beneficiaria del proyecto de Alimentación Escolar (padres de familia, estudiantes, docentes) expresaron su necesidad que el programa financiado por la Gobernación del Valle del Cauca (desayunos preparados) sea extendido al 100% de la población estudiantil, dado que actualmente sólo se cubre el 100% de la cabecera municipal y a las veredas se les atiende con refrigerio (ración industrializada), que no ofrece la misma calidad del primero. Adicionalmente recomiendan que éste contrato sea otorgado a un oferente de la región (en la actualidad el proveedor es de Pereira) o en su defecto que los insumos sean adquiridos en el Municipio de El Cairo lo que mejoraría la economía del municipio.

La Administración Municipal y los miembros de la comunidad se encuentran muy interesados en que Recreavalle vuelva a poner en funcionamiento el Parque Recreacional de la localidad, el cual se encuentra cerrado desde 2011, el mismo representa una opción de recreación y buen uso del tiempo libre para los habitantes de todas las edades de la municipalidad, al igual que se rescataría una inversión hecha por los contribuyentes que se está deteriorando día con día por la falta de gestión por parte de la entidad encargada de su administración (Recreavalle).

Respecto a la seguridad del Municipio de El Cairo Valle, se evidenció que mediante contrato No. 400-014-059-2012 la entidad adquirió 4 cámaras de vigilancia y un circuito cerrado de televisión, las cuales fueron ubicadas en cuatro puntos estratégicos del perímetro urbano del municipio. Dichas tecnología es administrada y hace parte del proceso de vigilancia que presta la Policía Nacional en esta localidad.

2. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor
JOSE DANIEL GÓMEZ CRUZ
Alcalde Municipal
El Cairo, Valle del Cauca

Asunto: Dictamen de Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencias 2012 y 2013

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron todos los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2012 y 2013, la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada al equipo auditor para su análisis y evaluación, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Administración de la Alcaldía Municipal de El Cairo, que incluye pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

El representante legal de la Alcaldía Municipal de El Cairo, rindió las Cuentas Anuales consolidadas por la vigencias fiscales 2012 y 2013, dentro de los plazos previstos en las Resoluciones Orgánicas vigente de esta Contraloría.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

2.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **84,6 puntos** sobre la Evaluación de Gestión, de Resultados y Control Financiero, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **FENECE** la cuenta de la entidad para la vigencia fiscal correspondiente al año 2012. La cuenta se fenece, teniendo en cuenta que el concepto es favorable en la vigencia, donde la gestión fiscal realizada por la Administración Municipal de El Cairo ha aplicado los principios fundamentales tales como: Economía, Eficiencia, Equidad y Efectividad.

A continuación se presentan los rangos utilizados en la evaluación para el feneamiento y para emitir el concepto de la gestión fiscal y de cada uno de los componentes:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO EL CAIRO			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	76,4	0,5	38,2
2. Control de Resultados	96,4	0,3	28,9
3. Control Financiero	87,5	0,2	17,5
Calificación total		1,00	84,6
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012

Elaboró: Comisión de auditoría

Con base en la calificación total del **88,2 puntos** sobre la Evaluación de Gestión, de Resultados y Control Financiero, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **FENECE** la cuenta de la entidad para la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

A continuación se presentan los rangos utilizados en la evaluación para el fenecimiento y para emitir el concepto de la gestión fiscal y de cada uno de los componentes:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO EL CAIRO			
VIGENCIA AUDITADA: 2013			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	81,6	0,5	40,8
2. Control de Resultados	98,7	0,3	29,6
3. Control Financiero	89,0	0,2	17,8
Calificación total		1,00	88,2
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013

Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1 Control de Resultados

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados es **FAVORABLE** para 2012 arrojando un resultado de **96,4 puntos** y para la vigencia 2013 de **98,7 puntos**, siendo **FAVORABLE** como consecuencia de la calificación, resultante de ponderar los factores que se relaciona a continuación:

CONTROL DE RESULTADOS MUNICIPIO EL CAIRO VIGENCIA 2012			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	96,4	1,00	96,4
Calificación total		1,00	96,4
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012

Elaboró: Comisión de auditoría

CONTROL DE RESULTADOS MUNICIPIO EL CAIRO VIGENCIA 2013			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	98,7	1,00	98,7
Calificación total		1,00	98,7
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013

Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.2 Control de Gestión

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es **Desfavorable** para la Vigencia 2012 con una calificación de **76,4 puntos** y para la vigencia 2013 el Control de Gestión es **Favorable** con una calificación de **81,6**, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN MUNICIPIO EL CAIRO VIGENCIA 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	85,0	0,65	55,3
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	88,6	0,10	8,9
3. Legalidad	87,2	0,05	4,4
5. TICS	26,5	0,10	2,7
6. Control Fiscal Interno	53,3	0,10	5,3
Calificación total		1,00	76,4
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012

Elaboró: Comisión de auditoría

CONTROL DE GESTIÓN MUNICIPIO EL CAIRO VIGENCIA 2013			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	90,6	0,65	58,9
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	91,4	0,10	9,1
3. Legalidad	88,3	0,05	4,4
4. Gestión Ambiental	16,7	0,05	0,8
5. TICS	59,7	0,05	3,0
6. Control Fiscal Interno	53,6	0,10	5,4
Calificación total		1,00	81,6
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013

Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal de las Vigencias 2012 y 2013 es **Favorable**, como resultado de la calificación de **87,5 puntos** para la Vigencia 2012 y para la vigencia 2013 de **89,0 puntos** consecuencias de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL MUNICIPIO EL CAIRO VIGENCIA 2012			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	90,0	0,70	63,0
2. Gestión presupuestal	78,6	0,10	7,9
3. Gestión financiera	83,3	0,20	16,7
Calificación total		1,00	87,5
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Calificación Vigencia 2012

Elaboró: Comisión de Auditoría

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL MUNICIPIO EL CAIRO VIGENCIA 2013			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	90,0	0,70	63,0
2. Gestión presupuestal	92,9	0,10	9,3
3. Gestión financiera	83,3	0,20	16,7
Calificación total		1,00	89,0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Calificación Vigencia 2013

Elaboró: Comisión de Auditoría

2.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2012 y 2013, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, son **Con Salvedad**.



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita corregir solucionar las deficiencias encontradas comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría practicada, el concepto sobre el Control de Resultados para la vigencia 2012 Cumple y para la vigencia 2013 Cumple, una vez evaluadas las siguientes Variables:

CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100,0	0,20	20,0
Eficiencia	91,5	0,30	27,4
Efectividad	100,0	0,40	40,0
coherencia	89,3	0,10	8,9
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	96,4

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación vigencia 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100,0	0,20	20,0
Eficiencia	95,7	0,30	28,7
Efectividad	100,0	0,40	40,0
coherencia	100,0	0,10	10,0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	98,7

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

Plan de Desarrollo 2012-2015

El Plan de Desarrollo – PLAN 2, Juntos Desarrollamos Grandes Cambios - se aprobó mediante el Acuerdo No. 200-002-007 de mayo 31 de 2012, se estructuró bajo 4 ejes temáticos a saber:

**EJES ESTRATÉGICOS
Cuadro No. 1**

COD	NOMBRE DEL EJE	PONDERACIÓN
1	Sociocultural	25
2	Ambiental	25
3	Institucional-Administrativo	25
4	Económico	25

Fuente: RCL - CDVC

Mediante el Acuerdo No. 200-03-00-05 de mayo 18 de 2013 y por el Acuerdo No. 200-03-00-014 del 14 de noviembre de 2013, se modificó el Plan de Desarrollo inicial.

Hallazgo Administrativo No. 1

**EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
Cuadro No. 2**

EJE	2012	2013
Sociocultural	80%	73%
Ambiental	50%	40%
Institucional	86%	56%
Económico	50%	57%
TOTAL	67%	57%

Fuente: Informes Secretaría Planeación Municipal

Se evidencia un retraso significativo en la ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2015 del Municipio de El Cairo, dado que en las vigencias auditadas no se alcanzó una ejecución satisfactoria, principalmente en el Eje Ambiental.

Hallazgo Administrativo No. 2

Producto del análisis de los proyectos y contratos de la muestra se evidenciaron diferentes falencias a saber:

1. 246-76-2012-015:

Apoyo al transporte escolar. Respecto a la ficha FIPID del Proyecto, no hay concordancia entre la Unidad de Medida (20%) del Indicador y la Meta (Se ha apoyado 5 rutas de transporte escolar).

2. 246-76-2012-014:

Dotación de equipos materiales y/o paquetes escolares.

En la vigencia 2012, este proyecto se ejecutó mediante 3 contratos, todos de suministro de accesorios eléctricos y mobiliario para computadores; no se suscribió ningún contrato para el objetivo de paquetes escolares. Lo que no es concordante con el planteamiento del proyecto.

3. 246-76-2012-018: Salud Pública.

El Programa de Salud Pública, se presenta integrado por varios proyectos pero su ejecución se consigna en un solo contrato y/o convenio con el Hospital Santa Catalina de El Cairo, por lo cual fue imposible hacer el seguimiento por cada meta producto.

4. 246-76-2012-006: Adecuación y Mejoramiento de Escenarios Deportivos.

El objeto del proyecto no guarda concordancia estricta con el objeto del contrato.

5. 246-76-2012-017: Desarrollo del Talento Humano.

Este Proyecto soportó 24 contratos, de los cuales 5 son de suministro de equipos y/o muebles, 18 de prestación de servicios personales o de apoyo a la gestión y sólo 1 fue de capacitación; lo que evidencia que en la vigencia 2012 este proyecto se orientó principalmente a la contratación de personal, lo que no genera un impacto en el talento humano de la entidad ni garantizó su mejoramiento en general.

El Indicador “Elaborar plan de capacitaciones y el bienestar de las dependencias” y la meta “Apoyar la viabilidad de la administrativa del municipio” no son concordantes entre sí ni son coherentes con el proyecto dado que no mide realmente el avance del mismo.

En la ficha FIPID del proyecto se plantea como la población objetivo al “personal de la administración municipal y sus dependencias”, sin embargo en otro numeral de la misma ficha precisa la población objetivo como el 70% de la población del municipio.

6. 246-76-2012-008: Manejo Agroecológico de Cultivos y Seguridad Alimentaria (Huertas Caseras).

No hay concordancia con entre el objeto del contrato (400-014-014-2013, 400-014-037-2013) y el objetivo del proyecto dado que éste último se limita al tema de las Huertas Caseras.

Los objetos contractuales de los contratos 400-014-014-2013 y 400-014-037-2013 son exactamente iguales.

El contratista (contrato 400-014-014-2013) no presenta experiencia específica certificada, para la ejecución de este contrato.

El cumplimiento del contrato (400-014-068-2013) está soportado por 2 planillas enmendadas con las firmas de 25 beneficiarios para un total entregado de 28.726 colinos, lo que no corresponde a los 30.000 contratados. Las planillas de entrega no cuentan con número de teléfono para realizar la verificación del cumplimiento del contrato.

7. 246-76-2012-039: Atención Hogar El Carmen.

Respecto a la ficha FIPID del Proyecto, no hay concordancia entre la Unidad de Medida (20%) del Indicador y la Meta (Índice de calidad educativa incrementado) y el proyecto, dado que éstos están enfocados en la medición del programa.

El indicador registrado en la ficha FIPID no es igual al utilizado en el Plan Indicativo, por ello se utilizó este último para el seguimiento de la Matriz EGF.

8. 246-76-2012-032: Continuidad y Ampliación de la Población Afiliada a la Salud (Contributivo y Subsidiado).

En el proceso auditor no se evidenció claramente el valor agregado del contrato 400-014-012, frente a los objetivos del proyecto, en la ficha FIPID no se especifica la necesidad de equipos y su aporte al logro del objetivo.

9. 246-76-2012-004: Apoyo a Eventos Culturales.

El contrato INT-002-2013 no guarda concordancia con el proyecto 246-76-2012-004: Apoyo a Eventos Culturales.

10. 246-76-2012-005: Dotación de Implementos Deportivos.

Los contratos 400-014-015-2013 y 400-014-006-2013, fueron soportados por el mismo Proyecto sin embargo el Certificado de Radicación sin consecutivo del

Banco de Programas y Proyectos Municipal, evidencia fechas diferentes de radicación (mayo 29 de 2013 y noviembre 27 de 2013).

El proyecto está concebido para la compra de implementos deportivos, los contratos para compra de trofeos y medallas los cuales no son estrictamente implementos deportivos.

Hallazgo Administrativo No.3

Se evidenció que la entidad anexa como soporte de la ejecución de sus contratos actas de entrega y recibo a satisfacción de sus beneficiarios, pero carece de procesos que permitan darle un mayor seguimiento al cumplimiento de metas proyectadas dentro del plan de Desarrollo y ejecutadas mediante su contratación, es decir, la administración no realiza encuestas que conlleven a un seguimiento efectivo de los procesos productivos, procesos de formación a nivel Personal, Educativo, Deportivo y aquellos componentes que requieren de una prestación de impacto social por parte de la entidad, hacia su comunidad.

3.2 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es Eficiente para la vigencia 2012 y 2013 una vez evaluado los siguientes Factores:

3.2.1. Factores Evaluados

3.2.1.1 Gestión Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Alcaldía Municipal de El Cairo cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

Para la vigencia fiscal 2012, en total celebró 188 contratos por valor de \$1.164.537.143,00, distribuidos así:

**ACTIVIDAD CONTRACTUAL
Cuadro No. 3**

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	0	0
Prestación de Servicios	84	\$ 423.560.226,00
Suministros	97	\$ 499.772.803,00
Consultoría u Otros	7	\$ 241.204.114,00
TOTAL	188	\$ 1.164.537.143,00

Fuente: Alcaldía Municipal de El Cairo
Elaboro: Equipo auditor

Para la vigencia fiscal 2013, en total celebró 210 contratos por valor de \$2.681.299.989,00, distribuidos así:

**ACTIVIDAD CONTRACTUAL
Cuadro No. 4**

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	2	\$ 899.513.101,00
Prestación de Servicios	109	\$ 882.037.282,12
Suministros	92	\$ 601.869.009,00
Consultoría u Otros	7	\$ 297.880.596,88
TOTAL	210	\$ 2.681.299.989,00

Fuente: Alcaldía Municipal de El Cairo
Elaboro: Equipo auditor

Como producto de la planeación de la presente Auditoría Integral Modalidad Regular al municipio de El Cairo, se procedió a seleccionar la siguiente muestra contractual:

**MUESTRA CONTRACTUAL
Vigencia 2012
Cuadro No. 5**

Total Contratación	No. Contratos	Valor Muestra	No. Contratos Muestra	% Muestra en \$	% Muestra en No. de Contratos
\$1.164.537.143	188	\$261.269.647	14	22%	7%

Fuente: Alcaldía Municipal de El Cairo
Elaboro: Equipo auditor

**MUESTRA CONTRACTUAL
Vigencia 2013
Cuadro No. 6**

Total Contratación	No. Contratos	Valor Muestra	No. Contratos Muestra	% Muestra en \$	% Muestra en No. de Contratos
\$2.681.299.989	210	\$1.378.645.801	24	51%	11%

Fuente: Alcaldía Municipal de El Cairo
Elaboro: Equipo auditor

Los anteriores cuadros detallan la muestra de la contratación seleccionada para las vigencias 2012 – 2013, representada para la vigencia 2012 en 14 contratos por valor de \$261.269.647, representando un porcentaje del 22% respecto al valor total de la contratación suscrita y para la vigencia 2013 en 24 contratos por valor de \$1.378.645.801 representando un porcentaje del 51% respecto al valor total de la contratación suscrita por la entidad en la vigencia 2013.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente para las vigencias auditadas resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL MUNICIPIO EL CAIRO VIGENCIA 2012											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES							Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido	
	<u>Prestación Servicios</u>	q	<u>Suministros</u>	q	<u>Convenios</u>	q	<u>Obra Pública</u>				q
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	6	100	6	100	2	0	0	100,00	0,30	30,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	6	100	6	100	2	0	0	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	6	100	6	100	2	0	0	100,00	0,30	30,0
Labores de Interventoría y seguimiento	0	6	100	6	50	2	0	0	50,00	0,30	15,0
Liquidación de los contratos	100	6	100	6	100	2	0	0	100,00	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	85,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

TABLA 1-1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL MINICIPIO EL CAIRO VIGENCIA 2013											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES							Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido	
	<u>Prestación Servicios</u>	q	<u>Suministros</u>	q	<u>Convenios</u>	q	<u>Obra Pública</u>				q
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	6	100	13	100	3	100	2	100,00	0,30	30,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	6	100	13	100	3	100	2	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	6	100	13	100	3	100	0	100,00	0,35	35,0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	6	31	13	0	3	50	2	45,83	0,35	16,0
Liquidación de los contratos	67	6	100	13	100	3	0	0	90,91	0,05	4,5
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,10	90,6

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los anteriores cuadros muestran la calificación realizada por el grupo auditor a la contratación seleccionada dentro de la muestra contractual arrojó un puntaje de 85.0 (EFICIENTE) respecto a seis (6) contratos de prestación de servicios evaluados, seis (6) de suministro y dos (2) convenios interadministrativos.

En la vigencia 2013 la evaluación de la Gestión Contractual de la entidad arrojó un puntaje de 90.6 (EFICIENTE) respecto a seis (6) contratos de prestación de servicios evaluados, trece (13) de suministro, tres (3) convenios interadministrativos, un (1) contrato de obra pública y uno (1) de interventoría.

Los contratos anteriormente relacionados, hacen parte de la ejecución de catorce (14) proyectos seleccionados en la muestra para su respectivo análisis y evaluación (Ver Informe – Acápites Control de Resultados).

3.2.1.1.1 Obra Pública

De un universo de 2 contratos de obra correspondiente a la vigencia 2013, se auditaron 2 contratos por valor de \$899.513.101, equivalente al 100% del valor total contratado por concepto de Obra Pública, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado: Respecto a la muestra contractual seleccionada, se revisó el contrato de Obra Pública No. 300-014-007-003 de 2013 al igual que la interventoría técnica contrato No. 300-014-008-002 cuyo objeto fue la Ejecución de obra de construcción de pavimentos en concreto rígido, en la carrera 3 calles 1-2, carrera 3 calles 3-4, carrera 3 calles 4-5, carrera 5 calle 3-4, calle 5 carreras 1-2, del corregimiento de Albán y las vías calle 4 carreras 3-4, calle 8 carreras 2-3, carrera 4 calles 1 y 2, calle 1 carrera 4 y 5, calle 1ª carrera 4 y 5, del casco urbano del municipio de El Cairo Valle del Cauca.

Según Acta parcial de Avance No. 2, el contrato se encuentra en un porcentaje de ejecución del 95%, el plazo inicial de este fue pactado por un total de 122 días contados a partir del 17 de diciembre de 2013 y a la fecha se encuentra en ejecución, se han pagado un total de \$741.093.607,66 faltando por pagar un valor total de \$72.982.497 de los \$814.076.105 que vale el contrato en su totalidad.

Registros Fotográficos

Foto No. 1



Corregimiento de Albán
Fuente: Equipo Auditor

Foto No. 2



Calle, zona urbana Municipio de El Cairo
Fuente: Equipo Auditor

3.2.1.1.2 Prestación de Servicios

De un universo de 84 contratos de prestación de servicios ejecutados en la vigencia 2012 se auditaron 6 por valor de \$198.655.000, equivalente al 46% del valor total contratado por prestación de servicio y de un universo de 107 contratos de prestación de servicios ejecutados en la vigencia 2013 se auditaron 6 por valor de \$73.758.000, equivalente al 8% del valor total contratado por prestación de servicios, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, de lo cual se concluyó lo siguiente: Se evidenció transparencia y aplicación al deber objetivo de selección en los proceso de contratación directa, de igual manera se evidenció que la entidad exige a sus contratistas informes de gestión que permitan identificar las actividades realizadas por estos, al igual que se evidenció que exige a cada uno de ellos el pago de la seguridad social y parafiscales cuando se trata de personas naturales o jurídicas.

3.2.1.1.3 Suministros

De un universo de 97 contratos de suministro y compra ejecutados en la vigencia 2012 se auditaron 6 por valor de \$88.780.000, equivalente al 18% del valor total contratado por suministro y compra y de un universo de 92 contratos de suministro y compra ejecutados en la vigencia 2013 se auditaron 13 por valor de \$88.780.000, equivalente al 15% del valor total contratado por contratos de suministro y compra, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, de lo cual se concluyó

lo siguiente: Se evidenció las respectivas convocatorias públicas y aplicación del principio de transparencia en la selección de los respectivos contratistas, además e evidenció un buen uso del almacén dejando constancia y evidencia de la entrada y salida de elementos comprados, como también los soportes de entrega a la comunidad beneficiada de los diferentes proyectos de inversión ejecutados a través de la contratación pública.

3.2.1.1.4 Consultoría u otros Contratos

De un universo de 7 convenios interadministrativos y otros ejecutados en la vigencia 2012 se auditaron dos (2) por valor de \$98.731.647, equivalente al 41% del valor total contratado por convenios interadministrativos y otros; y de un universo de 7 Convenios Interadministrativos y otros ejecutados en la vigencia 2013 se auditaron 3 por valor de \$202.995.269, equivalente al 68% del valor total contratado por convenios interadministrativos y otros, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, de lo cual se concluyó lo siguiente: No se seleccionaron dentro de la muestra contractual contratos de consultoría, sin embargo dentro de otros contratos, se seleccionaron los convenios interadministrativos con el Hospital Santa Catalina para el desarrollo del programa de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

La entidad llevo a cabo sus procesos de contratación de acuerdo a los parámetros establecidos en su Manual de Contratación Decreto No. 300-019-026 de Julio 16 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 743 de 2012, Decreto 2474 de 2008, Decreto 2025 de 2009, Decreto 3576 de 2009, Decreto 2516 de 2011, Constitución Política Colombiana y demás normas que reglamentan los procesos de contratación pública en Colombia.

Las anteriores disposiciones enmarcan el conglomerado normativo en materia de contratación pública en Colombia, estableciendo para todas las entidades territoriales del estado, las medidas necesarias para la más adecuada y correcta actividad contractual.

Hallazgo Administrativo No. 4

La entidad cuenta con un Manual de Contratación adoptado mediante el Decreto No. 300-019-026 de Julio 16 de 2012, el cual se encuentra desactualizado, de acuerdo a las normas vigentes que reglamentan la contratación pública en Colombia y al Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013. |

Hallazgo Administrativo No. 5

Respecto al proceso archivístico contractual, correspondiente a las vigencias 2012 2013, se evidencio lo siguiente: Los números de los contratos se encontraban repetidos entre sí, es decir, la entidad no llevo a cabo la suscripción de sus contratos bajo una sola numeración consecutiva.

Se evidenció que las carpetas contractuales revisadas dentro de la muestra, permitían llevar a cabo un consecutivo que identificara las diferentes etapas de la contratación, sin embargo sus soportes y componentes se encontraron sin ser foliados.

Hallazgo Administrativo No. 6

Se evidenció que la entidad dentro del proceso de elaboración de los Estudios Previos de cada contrato, identifica de manera cuantitativa más no cualitativamente todos y cada uno de los beneficiarios que como población Cairense, tienen acceso a los programas ejecutados a través de proyectos enmarcados dentro del Plan de Desarrollo del Municipio.

Hallazgo Administrativo No. 7

Se evidenció que la entidad cuando se trata de contratos suscritos con Personas Jurídicas, anexa la hoja de vida, certificación de antecedentes Disciplinarios y Fiscales de los Representantes Legales de estas, pero no anexa estos mismos documentos de la Persona Jurídica como tal, los cuales permitan identificar sus componentes historiales de Idoneidad y comportamentales respecto al historial Disciplinario y Fiscal de la Empresa contratada.

Hallazgo Administrativo No. 8

Respecto a los procesos de supervisión e interventoría en las vigencias 2012- 2013 se evidenció lo siguiente:

-La entidad en sus procesos de contratación asigna supervisores sin competencia para hacer el respectivo seguimiento técnico, es decir, son supervisores de contratos jefes de dependencias que no tienen el perfil idóneo para hacerlo, de acuerdo a la naturaleza de los contratos suscritos.

-Se evidenció que la entidad dentro de sus procesos de Supervisión e interventora no lleva a cabo un seguimiento efectivo que contenga componentes técnicos,

jurídicos y contables, es decir, que contemple el cumplimiento en tiempo real de las obligaciones pactadas dentro del contrato, obedeciendo a unos estudios previos bien elaborados y a la propuesta de todos y cada uno de los contratistas, además el cumplimiento de las normas contractuales y la ejecución real del presupuesto dispuesto para cada contrato. |

Respecto a los proyectos de Inversión ejecutados mediante la contratación, se evidenció un impacto positivo en la Población Cairense, teniendo en cuenta que se prestó el servicio en sectores de alto impacto social como la Educación, mediante la ejecución de contratos de transporte escolar, alimentación escolar, entrega de kits escolares, entrega de tecnología informática, apoyo en la alimentación a los estudiantes que habitan en el hogar El Carmen. Además la entidad le dio apoyo y sostenimiento al Hogar El Divino Niño donde habitan los Adultos de la tercera edad, brindándoles el acompañamiento personal, hospedaje y alimentación.

En el sector salud se puso en funcionamiento el Plan de Salud Pública del Municipio de El Cairo (Vigencias 2012 – 2013), al igual que se pusieron en marcha proyectos de Obra Pública mediante la intervención de vías urbanas, proyectos de Seguridad Alimentaria, proyectos Productivos en el Sector Agrícola y proyectos en el sector de deporte y recreación, en los cuales se permitió a los niños, jóvenes y adultos del municipio de El Cairo llevar a cabo un proceso de formación en las diferentes disciplinas del deporte practicadas.

3.2.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta

Se emite una opinión **EFICIENTE** para la vigencia 2012 con **88,6 puntos** y para la vigencia 2013 con **91,4 puntos**; con base en el siguiente resultado:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	94,4	0,10	9,4
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91,7	0,30	27,5
Calidad (veracidad)	86,1	0,60	51,7
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	88,6

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97,2	0,10	9,7
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94,4	0,30	28,3
Calidad (veracidad)	88,9	0,60	53,3
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	91,4

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

La Eficiencia se connota con relación a la muestra contractual evaluada, pero al revisar los requisitos exigidos en las Resoluciones Reglamentarias No. 06 de 2011 y 08 de 2013 a nivel general se observó lo siguiente:

Vigencia fiscal 2012:

- En la Rendición de Cuenta en Línea proceso reportes-contratación se observa un consolidado de 184 contratos por valor de \$1.188.039.257. De acuerdo a lo verificado en físico directamente con el sujeto de control se reporta 188 contratos por valor de \$1.164.537.143, con ello estableciéndose diferencias con lo reportado en RCL.
- En la Rendición de Cuenta en Línea – reportes se evidencia duplicidad de los números de contratos como son: 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 029, 030, 031 y el 079 (éste último en siete veces).
- No fue reportado en RCL el contrato No. 400-014-008-2012 con el objeto: “Compra de sillas y mesas para situar los computadores entregados a las sedes educativas y biblioteca del municipio de El Cairo Valle del Cauca”, por valor de \$6.680.000
- El contrato No. 40-014-062-2012, se identifica en RCL con el No. 17.

Vigencia fiscal 2013:

- En la Rendición de Cuenta en Línea proceso reportes-contratación se observa un consolidado de 203 contratos por valor de \$10.604.174.322 y unos anticipos por valor de \$389.239.827. De acuerdo a lo verificado en físico directamente con el sujeto de control se reporta 210 contratos por valor de \$2.681.299.989, con ello estableciéndose diferencias con lo reportado en RCL.
- El Convenio interadministrativo No. 001-2013 fue reportado en RCL por un valor de \$7.875.026.9887, siendo su valor real \$78.750.269, con ello ampliando el valor total de la contratación.

Hallazgo Administrativo con incidencia Sancionatoria No.9

Se evidencia que el Municipio de El Cairo para las vigencias 2012 y 2013 no rinde la cuenta de acuerdo a los requisitos establecidos en el Sistema de Rendición de Cuenta en Línea, en especial en el proceso Jurídico componente contratos, con ello incumplándose las Resoluciones Reglamentarias 006 de 2011 y 008 de 2013.

3.2.1.3 Legalidad

Se emite una Opinión **Eficiente** en Legalidad para la dos (2) vigencias, con base en los siguientes resultados:

LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	96,1	0,50	48,1
De Gestión	78,2	0,50	39,1
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	87,2

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	96,1	0,50	48,1
De Gestión	80,5	0,50	40,3
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	88,3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

3.2.1.3.1 Legalidad Financiera

Evaluada la situación Financiera del Municipio se evidenció una calificación Eficiente de 96.1 y con un puntaje atribuido de 48. 1 para la vigencia 2012 y para la vigencia 2013, teniendo en cuenta que la ponderación asignada del 50% para ambas vigencias, resultado del cumplimiento normativo a través de la aplicación de sus operaciones Contables en donde se observa cumplimiento de acuerdo a la muestra seleccionada de las directrices de la Contaduría General de la Nación a través de Resoluciones, Conceptos, Instructivos y el Plan General de Contabilidad Pública, en las Presupuestales de acuerdo a lo establecido en el decreto 111 de

1996, decreto 841 de 1990 y la ley 819 de 2003, Operaciones Tributarias de acuerdo al Estatuto Tributario y sus modificaciones, la presentación de los Estados Contables, Estructura y programas de Saneamiento Contable de acuerdo de la Ley 716 de 2001 y sus modificaciones.

3.2.1.3.2 Legalidad Gestión:

La estructura de la entidad se definió mediante el Decreto N° 300-019-002 de enero 23 de 2013, el cual estableció la Planta Global de Empleos de la Administración Central del municipio de El Cairo, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo N° 200-03-020 de diciembre 06 de 2012, mediante el cual se define la planta de cargos, nomenclatura, clasificación de empleos y la escala salarial.

Se evidenció que la entidad da aplicación a lo estipulado en el Artículo 224 del Decreto 019 de 2012, los artículos 2.2.1 y 2.2.5 del Decreto 734 de 2012, el artículo 94 Ley 1474 de 2011 respecto a la Publicación de los contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP. De igual manera se evidencia aplicación de los Principios de contratación consagrados en la Constitución Política de Colombia y la Ley 80 de 1993, sin embargo, respecto al proceso de planeación en la contratación dentro del acápite de Gestión Contractual se consolida un presunto hallazgo administrativo respecto a la elaboración de los estudios previos de los contratos. En lo concerniente al proceso de supervisión e interventoría, la entidad signa supervisores en sus procesos contractuales, sin embargo en el acápite de Gestión Contractual se consolida un presunto hallazgo administrativo respecto a la competencia de los supervisores y la calidad de las actas de supervisión soporte de la ejecución contractual.

Hallazgo Administrativo No. 10

La entidad no cuenta con ningún cargo en carrera administrativa a pesar de que la normatividad nacional y en particular el Acuerdo No. 200-03-020 de diciembre 6 de 2012, en su Artículo 1º. Estipuló: “Los empleos en la Administración Central son de carrera administrativa exceptuándose: 1.- El de Alcalde, Secretarios de Despacho y Directores de entidades descentralizadas y Empresas Sociales del Estado – ESE...”, los cuales reglamentan las condiciones y la necesidad de su existencia al interior de todo ente gubernamental.

Hallazgo Administrativo No. 11

Se evidenciaron falencias en la administración del talento humano, no hay escala salarial que diferencie el salario Vs la responsabilidad y funciones la cual debe aplicarse a la contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestión. Adicionalmente, no cuenta con sistema de selección, inducción, reinducción; no hay programa de salud ocupacional ni se aplican incentivos para el bienestar de los funcionarios.

3.2.1.4 Gestión Ambiental

Teniendo en cuenta que la vigencia 2012 se realizó Auditoría Especial Ambiental de Gestión Integral del Recurso Hídrico, en cumplimiento del Plan General de Auditorías - PGA 2013 de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en el presente proceso auditor se evaluó la vigencia 2013, emitiéndose una opinión **Ineficiente** para la vigencia 2013, con base en el siguiente resultado:

GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	33,3	0,50	16,7
Inversión Ambiental	0,0	0,50	0,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	16,7

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

Hallazgo Administrativo No. 12

A la fecha de la presente Auditoría, la entidad no ha realizado el trámite con la autoridad ambiental para elaborar el Plan de Identificación, donde se delimiten las áreas de importancia estratégica y priorización de predios de interés para el recurso hídrico que surte los acueductos del Municipio.

Hallazgo Administrativo No. 13

El Sector Ambiental en cuanto a la ejecución presupuestal presentó una baja ejecución de tan solo el 16%, debido a que las apropiaciones: Adquisición de Terreno Abastecedores, Manejo y Conservación de Áreas de Reservas, Manejo y Conservación de Áreas de Reservas, Manejo y Conservación de Áreas de Reservas, no tuvieron ejecución.

3.2.1.5 Tecnologías de las Comunicaciones y la Información “TICS”

Evaluada las tecnologías de la comunicación en el Municipio de El Cairo en la vigencia 2012 y 2013, se obtuvo una calificación de 26,5 que lo ubica en el rango de Ineficiente para la vigencia 2012 y una calificación de 59,7 que lo ubica en el rango Con deficiencias para la vigencia 2013, como se muestra a continuación:

TABLA 1-5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	26,5
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	26,5

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Ineficiente

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

TABLA 1-5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	59,7
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	59,7

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

El resultado de la calificación de legalidad de las TICS Vigencias 2012 y 2013 se refleja en los siguientes criterios de sistemas de información:

CRITERIOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Puntaje Atribuido Calculado
Integridad de la Información.	23,0
Disponibilidad de la Información	9,3
Efectividad de la Información	48,8
Eficiencia de la Información	27,4
Seguridad y Confidencialidad de la Información.	28,3
Estabilidad y Confiabilidad de la Información.	20,0
Estructura y Organización área de sistemas.	28,8

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

CRITERIOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Puntaje Atribuido Calculado
Integridad de la Información.	63,6
Disponibilidad de la Información	34,5
Efectividad de la Información	76,8
Eficiencia de la Información	47,9
Seguridad y Confidencialidad de la Información.	67,2
Estabilidad y Confiabilidad de la Información.	73,3
Estructura y Organización área de sistemas.	54,8

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013

Elaboró: Comisión de auditoría

Analizado el sistema de información para la vigencia del 2012 del Municipio de El Cairo, el cual contaba con el software financiero SAMI, se evidenció que carecía de aplicaciones, funcionalidad e integralidad, el cual generaba poca confiabilidad, con este diagnóstico, se procedió a realizar la adquisición de un nuevo software para la vigencia 2013 llamado PUBLIFINANZAS, el cual cuenta con los siguientes módulos: Bancos, Contabilidad, Tesorería, Industria y Comercio, Ingresos, Inventarios, Nómina, Presupuesto y ordenes de Pagos, este software mediante prueba realizada se estableció que funcionan en línea y es confiable en la generación de los diferentes reportes.

Hallazgo Administrativo No.14

Se observa deficiencia en el proceso de transformación que debe de realizar el Municipio en la manera de operar para eliminar límites de acceso con otras entidades, esta situación no le permite al ciudadano desde la página web del Municipio realizar sus trámites y servicios alrededor de las necesidades de los ciudadanos y a otras entidades del estado.

3.2.1.6 Plan de Mejoramiento

No se emite concepto teniendo en cuenta que fue evaluado en Auditoría de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento, en cumplimiento del Plan General de Auditorías - PGA 2013 de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; cumpliéndose con el 90%, quedando 5 acciones correctivas pendientes de cumplir, las cuales fueron evaluadas en ésta auditoría para verificar su cumplimiento, ellas son:

- Fortalecimiento y actualización del Modelo Estándar de Control Interno en todos sus sistemas y subsistemas, igualmente la instrucción y capacitación a los funcionarios en los diferentes procesos del MECI, actualización del mapa de riesgos y elaboración de plan de Auditorías Internas para el municipio.

Se evidencia el cumplimiento de actualización de riesgos, actualización de procesos y procedimientos y su socialización y se observa el Plan general de auditorías 2012, faltando 2013.

- Programar la actualización del Avalúo Técnico de las Propiedades, Planta y Equipo.

Se evidencia que el avalúo técnico ha sido presupuestado para ejecutarlo una vez se termine ley de garantías

- Programar y Ejecutar un plan de acción que permita registrar la totalidad de los bienes de propiedad del municipio basado en los soportes documentales pertinentes.

Se evidenció que en la adquisición del nuevo software (IPublifinanzas) la inclusión módulo de inventarios, el cual se ha venido alimentando con la información de propiedad planta y equipo, éste proceso actualmente se encuentra en un avance del 45%.

- Estructurar un plan de determinación y discriminación individual de los activos fijos depreciables de tal forma que se garantice la depreciación individual de los mismos.

Se observa que una vez terminada todo el registro y actualización en mención el software publifinanzas realizará la depreciación individual como exige la norma

- Realizar la reclasificación propuesta por el grupo auditor en la cuenta 17 para los Bienes de Beneficio y Uso Público.

Se evidenció que una vez terminado el inventario la entidad debe proceder a clasificar cuáles son los bienes muebles e inmuebles que quedarían en la propiedad, planta y equipo y cuáles serían clasificados como bienes de beneficio de uso público según el plan general de contabilidad pública

Por lo anterior se evidencia que el Municipio de El Cairo ha emprendido las acciones correspondientes para subsanar las deficiencias encontradas en

anteriores auditorías, pero se siguen presentando falencias en el mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno, así como la falta de actuaciones de la Oficina de Control Interno.

3.2.1.7 Control Fiscal Interno

Se emite una opinión **Con Deficiencias** para las dos (2) vigencias auditadas con base en los siguientes resultados:

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	55,0	0,30	16,5
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	52,5	0,70	36,8
TOTAL		1,00	53,3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	56,3	0,30	16,9
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	52,5	0,70	36,8
TOTAL		1,00	53,6

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

Se evidencia una calificación con deficiencias, con un puntaje atribuido consolidado del 53,3 para la vigencia 2012 y del 53,6 para la vigencia 2013. En comparación con la calificación arrojada de acuerdo a la encuesta por la DAF, la vigencia 2012 arroja un resultado de Calidad del 14% y para MECI del 70.25%. Para la vigencia 2013 se observa una calificación de MECI del 47.75% con un indicador de madurez Intermedio, lo cual es coherente con lo verificado.

El equipo auditor de acuerdo a la verificación de cada componente realizó los análisis correspondientes y calificando el Control Fiscal Interno, donde la calificación inicial de la Matriz de Control Fiscal Interno arrojó un puntaje de 55

para la vigencia 2012 y para la vigencia 2013 de 56,3 puntos; dadas las falencias en el tema de Administración de Riesgos.

Se observa que en la entidad el **sistema de gestión de la calidad**, tiene una estructura operacional de trabajo, documentada e integrada a procesos y procedimientos técnicos y gerenciales, pero se evidencia deficiencias en los controles y seguimientos que estructuren de manera adecuada el Sistema de Control Interno y por ende influya en la satisfacción del cliente y en el logro de los resultados deseados por la entidad. Se Evidencia que la entidad le da poca aplicabilidad a los principios del Modelo Estándar del Control Interno como es el Autocontrol, Autorregulación y Autogestión y éstos a su vez no se ven registrados en Planes de Mejoramiento individual, por procesos, acciones de mejora y/o acciones correctivas.

Hallazgo Administrativo No.15

Las funciones de Control Interno del Municipio El Cairo las desempeña el Secretario General y de Gobierno Municipal, evidenciándose debilidad en el cumplimiento de las mismas, observándose lo siguiente:

- Para la vigencia 2012 se observa Plan de Auditorías con una proyección de 6 procesos auditores internos, encontrándose solo el desarrollo de una auditoría interna al proceso contractual donde se plantearon observaciones sin generar plan de mejoramiento.
- Para la vigencia 2013 no se evidencia Plan de auditorías, ni auditorías desarrolladas, ni planes de mejoramiento.
- No se evidencia actuación de los equipos de trabajo MECI, se evidencia debilidades en el cumplimiento de los principios del Sistema de Control Interno.
- No se evidencia seguimiento al cumplimiento de las actividades, para el cumplimiento de las estrategias del Plan Anticorrupción y atención al cliente.

Hallazgo Administrativo No. 16

Se evidencia la falta de un procedimiento en el desarrollo de quejas, reclamos o derechos de petición y de igual manera la falta del buzón de sugerencia, reclamos.

No existe un registro donde se detalle los derechos de petición allegados a cada dependencia, se archivan en la carpeta comunicaciones oficiales recibidas y comunicaciones externas enviadas

3.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es Favorable para ambas vigencias, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

3.3.1 Estados Contables

La opinión sobre los Estados Contables fue Con salvedad para ambas vigencias, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1	
ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	651679,0
Indice de inconsistencias (%)	8,2%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	90,0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Con salvedad

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

TABLA 3-1	
ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	750226,0
Indice de inconsistencias (%)	7,8%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	90,0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Con salvedad

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

Los objetivos desarrollados en la auditoría para este componente, están encaminados a expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados contables y conceptuar sobre el sistema de control interno contable, de conformidad con las normas y principios de contabilidad, a través de pruebas selectivas de auditoría de cumplimiento, analítico y sustantivo a la información suministrada por el Municipio.

Se presentan los siguientes resultados:

El alcance de la evaluación a los estados contables del Municipio cubrió la revisión selectiva de cuentas de acuerdo con la muestra seleccionada en el plan de trabajo, en la cual se analizaron cuentas del Activo (Efectivo, Inversiones, Rentas por Cobrar, Deudores, Propiedad, Planta y Equipo, y Otros Activos) Pasivo (Deuda Pública, Cuentas por Pagar, Obligaciones Laborales y de Seguridad Social, y Pasivos Estimados) Patrimonio, Ingresos, Gastos, Cuentas de Orden Deudoras y Cuentas de Orden Acreedoras, también se verificó la presentación y clasificación de los estados contables a diciembre 31 de 2012 y 2013.

Se realizaron pruebas de cumplimiento, analíticas y sustantivas, así como la revisión de libros de contabilidad, con cruces de información entre dependencias con el fin de verificar si la administración está dando cumplimiento a la normatividad contable, fiscal y tributaria vigente, para obtener de igual manera, la evidencia necesaria sobre la razonabilidad de las cifras.

La entidad realiza su proceso financiero con el software PUBLIFINANZAS, el cual cuenta con los siguientes módulos: Bancos, Contabilidad, Tesorería, Industria y Comercio, Ingresos, Inventarios, Nómina, Presupuesto y órdenes de Pagos, este software mediante prueba realizada se estableció que funcionan en línea.

Para el recaudo del Impuesto Predial se realiza el proceso con el software "IMPUESTOS PLUS" el cual es propiedad de la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca)

El proceso de conciliación entre recaudo, tesorería, contabilidad y presupuesto se realiza una vez al mes el cual se encuentra debidamente documentado.

Activo

Efectivo

El grupo de Efectivo presenta un incremento al 31 de diciembre de 2013 de \$589 millones el cual pasó de \$644 millones en el 2012 a \$1.233 millones en el 2013 equivalente al 91%, de los cuales \$1.025 millones están respaldando cuentas por pagar y reservas presupuestales y \$201 millones corresponden a dineros depositados en cuentas corrientes con destinación específica que no fueron aplicados a ningún proyecto.

**CONFORMACIÓN DEL EFECTIVO
Cuadro No.7 Millones de Pesos**

Vigencias	2013	2012	Variación A.	%
Total Efectivo	1.232.863	643.978	588.885	91
Caja	6.287	6.287	0	0
Bancos y corporaciones	1.226.576	637.691	1.857.303	91

Fuente: Estados Contables Municipio de El Cairo a diciembre 31 de 2012 y 2013.

Elaboró: Comisión de auditoría

Hallazgo Administrativo No.17

El Municipio de el Cairo al cierre de la vigencia 2013 dejó de ejecutar recursos por \$201 millones, situación que genera un impacto negativo, ya que en gran proporción estos recursos van destinados al beneficio de toda la comunidad, hecho que genera el incumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2013 en el Plan de Desarrollo.

Se evidenció que los saldos de contabilidad y de tesorería de las cuentas corrientes y ahorro, se encuentran conciliadas mensualmente sin partidas conciliatorias pendientes de registrar.

Inversiones

Las inversiones presentan un saldo a Diciembre 31 de 2013 de \$70 millones, las cuales están debidamente soportadas y en la actualidad ya se encuentran revalorizadas.

Rentas por Cobrar

Las Rentas por Cobrar presenta un aumento con relación a 2012 de \$96.7 millones equivalente al 12.29%, pasando de \$690 millones en el 2012 a \$786 millones en el 2013, este incremento se concentra en las 3 principales rentas (Predial, Industria y Comercio y Avisos y Tableros), sumado a lo anterior se tiene cartera prescrita por términos de vencimiento por \$22.5 millones, la cual está constituida de años anteriores al 2007 y 2008.

**RENTAS POR COBRAR
Cuadro No. 8**

VIGENCIA 2012	
ACTIVO CORRIENTE	98.430.526
PREDIAL UNIFICADO	94.693.526
INDUSTRIA Y COMERCIO	3.249.000
AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	488.000
ACTIVO NO CORRIENTE	591.660.487
PREDIAL UNIFICADO	591.660.487
TOTAL RENTAS POR COBRAR	690.091.013
VIGENCIA 2013	
ACTIVO CORRIENTE	154.361.036,00
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	144.176.536,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.010.150,00
IMPUESTO DE AVISOS- TABLEROS	632.350,00
SOBRETASA A LA GASOLINA	4.542.000,00
ACTIVO NO CORRIENTE	632.433.314,00
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	629.782.326,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.294.900,00
IMPUESTO DE AVISOS- TABLEROS	356.088,00
TOTAL RENTAS POR COBRAR	786.794.350,00
VARIACIÓN ABSOLUTA	96.703.337,00
VARIACIÓN RELATIVA	12,29

Fuente: Secretaría de Hacienda
Elaboró: Comisión de auditoría

Cumplimiento de la Ley 716 de 2001

Saneamiento de la información Contable

La Administración está cumpliendo con el objetivo de sanear la contabilidad del Municipio y para ello creó mediante Resolución No. 300-052-096 del 18 de Octubre de 2012 el comité técnico de sostenibilidad del sistema contable, el cual y en diferentes reuniones ha venido aprobando la depuración de saldos los cuales estaban generando una inapropiada revelación de los estados contables.

Propiedad planta y equipo

Esta cuenta muestra un saldo de \$743 millones en el 2013 y para el 2012 un saldo de \$645 millones. En líneas generales no presenta cambios significativos de una vigencia a otra. No obstante lo anotado, la entidad no ha realizado la actualización y depuración de toda la propiedad planta y equipo, los cuales aparecen registrados en los estados financieros con base en datos históricos con lo que se genera incertidumbre en la revelación real de la cuenta.

Hallazgo Administrativo No.18

Se observa un inventario incompleto de la Propiedad Planta y Equipo del Municipio, aunque la entidad ha venido avanzando en dicho inventario, aún es insuficiente dicha tarea, esta situación no le permite una adecuada revelación y clasificación de esta cuenta de los estados financieros y una adecuada depreciación y/o amortización individualizada de cada uno de los activos del Municipio.

Seguros

La administración presentó al grupo auditor las pólizas de seguros todo riesgo, de manejo individual entre otros que se encuentran vigentes y con valores asegurados razonables.

Pasivos

Deuda Pública

La deuda pública a diciembre 31 de 2013 presenta un saldo de \$9.8 millones, se ajusta a las políticas y planes establecidos por la entidad y ha sido manejada en forma acertada.

Adicionalmente se evidenció en el proceso auditor que la entidad presenta demandas con pretensiones por \$1.918 millones, hecho que puede afectar las finanzas del Municipio en el evento de fallarse en contra, dicho valor está registrado en Cuentas de orden para su control y seguimiento.

Patrimonio

La cuenta más representativa del patrimonio es la cuenta resultados del ejercicio con \$1.497 millones para el 2013, incrementándose en \$1.078 millones al pasar de \$419 millones al valor ya mencionado, tal situación es producto del aumento de sus ingresos operacionales de una vigencia a otra.

Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental

El Municipio de El Cairo presenta el siguiente comportamiento económico.

Ingresos

Los ingresos del Municipio desde lo contable tuvieron un aumento en los ingresos tributarios y una disminución en los no tributarios quedando un saldo positivo de \$222 millones, cifra importante para la atención de necesidades de la comunidad, en tal sentido se observa un esfuerzo fiscal pero insuficiente en la generación de recursos propios, conllevando esto a una dependencia muy alta de las transferencias de la nación.

INGRESOS CONTABLEMENTE A DIC. 31 DE 2013
Cuadro No.9

CUENTA	2013	2012	En miles
			Variación \$
Ingresos Fiscales	424	202	222
Tributarios	384	122	262
No Tributarios	41	81	-40

Fuente: Hacienda

Elaboró: Equipo Auditor

Gastos

La entidad presenta como relevante en sus gastos tanto administrativos como operativos, los que se denominan sueldos y salarios, como quiera que su participación es alta; en el caso del 2012 fue del 34% y para el 2013 aunque muestra una leve disminución del 6.4% frente al año anterior en su participación esta sigue siendo alta alcanzando un 28%; es decir que en promedio la entidad ha mantenido gastos de sueldos y salarios por \$500 millones.

GASTOS CONTABLEMENTE A DIC. 31 DE 2013
Cuadro No. 10

CUENTA	2013	2012	En miles
			Variación \$
Total Gastos de Administración y Operación	1.841	1.388	453
Gatos de Sueldos y Salarios	507	471	36
Participación de los G. Sueldos y S vs Total Administración	27.53%	33.93%	-6.4%

Fuente: Hacienda

Elaboró: Equipo auditor

3.3.1.1 Evaluación del Control Interno Contable

El reporte de la calificación dada por el ente de control al sistema CHIP – Consolidador de Hacienda e Información Pública es la siguiente:

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PRESENTADA POR EL ENTE DE CONTROL
Cuadro No. 11**

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.43	
1.1	ETAPA de RECONOCIMIENTO	4.64	
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.53	
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.75	
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.66	
1.2	ETAPA de REVELACIÓN	4.41	
1.2.1	ELABORACIÓN de ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5	
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN	3.83	
1.3	OTROS ELEMENTOS de CONTROL	4.25	
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.25	

Fuente: CHIP
Elaboró: Equipo auditor

De acuerdo a lo anterior, el equipo auditor evaluó el Sistema de Control Interno Contable así:

**CONTROL INTERNO CONTABLE
Cuadro No. 12**

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MUNICIPIO EL CAIRO VIGENCIA 2013							
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Puntaje por grupo	Interpretación	Puntaje por subsistema contable	Interpretación	Puntaje del Sistema Contable	Interpretación	
GENERALES	3,50	ADECUADO	3,50	ADECUADO	3,65	ADECUADO	
ESPECIFICOS	Área del Activo	3,18	ADECUADO	3,80			ADECUADO
	Área del Pasivo	4,00	SATISFACTORIO				
	Área del Patrimonio	4,00	SATISFACTORIO				
	Área de Cuentas de Resultado	4,00	SATISFACTORIO				

Fuente: Contabilidad Municipio El Cairo

La Evaluación al Control Interno Contable, arrojó un resultado en los ítems de los conceptos generales de 3.50 con una interpretación Adecuada, la situación en los específicos presentó una calificación de 3.80 arrojando resultado Adecuado,

finalmente el puntaje del Sistema de Control Interno Contable fue de 3.65 con una interpretación de Adecuado, para la vigencia 2013.

Analizado el control interno contable se pudo evidenciar que existe un riesgo en los conceptos Generales y Específicos en el Área del Activo, evidenciando como mayor debilidad la ausencia de terminar con el inventario físico de la propiedad planta y equipo, la depreciación individualizada de cada uno de ellos y la falta de Auditorías Internas al Área Financiera que permitan mejorar la calidad de la información contable.

Hallazgo Administrativo No.19

Se evidenció que no se realizan auditorías internas al área Financiera que permitan mejorar la calidad de la información suministrada a los entes de control y a la comunidad en general el cual es uno de los objetivos de la información contable pública.

Estructura organizacional del Área financiera

El área financiera cuenta con Seis (6) funcionarios; una Secretaria de Hacienda, una Asesora Financiera, un contador, un Técnico en Presupuesto y dos auxiliares administrativos, todos con preparación académica y experiencia.

3.3.2 Gestión Presupuestal

La evaluación del presupuesto se realiza en cumplimiento del objetivo propuesto en el Plan de Trabajo a partir de pruebas selectivas de la información suministrada por la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de normas, procedimientos y objetivos programáticos.

El Municipio en materia presupuestal se rige por el Decreto 111 de 1.996 y la Ley 819 de 2003, el presupuesto del Municipio de el Cairo careció de un adecuado procedimiento de formulación, ejecución y seguimiento para la vigencia 2012.

Los porcentajes utilizados para proyectar el crecimiento de recursos y aplicación de los mismos son de referencia histórica, no se utilizaron porcentajes de acuerdo a la capacidad potencial y de acuerdo al comportamiento de por lo menos los últimos tres años como base de referencia lo cual generaría unos cálculos más técnicos y aterrizados.

El proceso operativo del PAC para la vigencia 2012 no fue adecuado ni se cumplió con buenas medidas de seguridad generando con ello falta de confiabilidad en el

procedimiento, no obstante carece de seguimientos y evaluaciones de excedentes o faltantes para a portar en la toma de decisiones financieras.

Una vez analizados los diferentes momentos de programación, elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto y en razón a que no se evidenciaron durante el proceso las memorias de elaboración y programación, se emite una opinión Con Deficiencias para la vigencia 2012, con base en los siguientes resultados:

TABLA 3- 2	
GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	78,6
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	78,6

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

Una vez analizados los diferentes momentos de programación, elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto, se emite una opinión Eficiente para la vigencia 2013, con base en los siguientes resultados:

TABLA 3- 2	
GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	92,9
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	92,9

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

Análisis de los Ingresos

El presupuesto de Ingresos durante la vigencia 2013, alcanzó un nivel de cumplimiento en lo relacionado al (presupuesto definitivo vs el ejecutado), en el 85%, presentando una disminución del 13% en el 2013 con relación al 2012, el cual obedeció al crecimiento que registraron los Ingresos no tributarios, donde alcanzó un recaudo de \$5.700 millones, superando en \$1.500 millones el recaudo por este concepto en 2012. (Ver Cuadro)

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013-2012
Cuadro No. 13**

MUNICIPIO EL CAIRO								
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIAS 2013 - 2012 Cifras en (\$)								
CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% cump	% Part.	DEFINITIVO	EJECUTADO	% cump	% Part.
Total Ingresos	7.812.880.229	6.633.281.896	85	100	4.896.154.027	4.790.893.715	98	100
Ingresos Tributarios	486.024.184	305.471.290	63	5	251.609.762	203.100.642	81	4
Ingresos Tributarios	486.024.184	305.471.290	63	5	251.609.762	203.100.642	81	4
ICLD	601.216.054	597.121.891	99	9	596.880.678	589.063.875	99	12
Estampillas (Pro-Cultura, Pro-Adulto Mayor)	38.243.424	30.112.820	79	0	23.589.490	23.589.490	100	0
Otros								
Ingresos No Tributarios	6.699.376.330	5.700.330.890	85	86	4.255.217.866	4.198.536.673	99	88
SGP Todos los Sectores	1.426.384.675	1.426.384.674	100	22	1.539.636.895	1.539.636.902	100	32
Rend Operac Financie	1.829.566	1.829.566	100	0	1.052.074	142.538	14	0
Transferencias De La Nacion					68.556.755	61.322.606	89	1
Otras Transferencias De La Nacion (SGR)	951.131.848	780.647.597	82	12				-
Transferencias Del Dpto (Impuesto Vehiculo Automotor)	3.591.940	3.591.940	100	0	1.886.747	296.600	16	0
Otras Transferencias Del Dpto	153.549.715	146.109.715	95	2				-
Fondos Especiales	4.160.960.963	3.339.839.775	80	50	2.597.993.495	2.563.738.423	99	54
Otros	1.927.624	1.927.624	100	0	46.091.900	33.399.604	72	1
Recursos del Balance	627.479.716	627.479.716	100	9	389.326.399	389.256.400	100	8
Recursos del balance	627.479.716	627.479.716	100	9	389.326.399	389.256.400	100	8
Ind. de Cumplimiento		85				98		
Var. Ptos Definitivos		2013-2012			-37			
Var. Psto. Ejecutados		2013-2012			-28			

Fuente: Presupuestos ingresos EL CAIRO, Vigencias 2013-2012

Análisis de los Gastos

Los gastos presentaron una ejecución del 71% en la vigencia 2013, los cuales presentan una disminución en 16 puntos porcentuales con relación a la vigencia 2012.

La ejecución presupuestal de gastos de Inversión en la vigencia 2013 presenta una ejecución del 79% y para el 2012 una ejecución del 80%, es una ejecución baja ya que estos recursos van destinados al beneficio de toda la comunidad.

La administración no adquirió deuda pública durante la vigencia en estudio. (Ver Cuadro)

**PRESUPUESTO DE GASTOS 2013-2012
Cuadro No. 14**

MUNICIPIO EL CAIRO								
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIAS 2013 - 2012 Cifras en (\$)								
CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% par	% cum	DEFINITIVO	EJECUTADO	% par	% cum
	2013				2012			
TOTAL PRESUPUESTO	8.452.339.706	6.033.951.277	100	71	5.516.624.195	4.775.095.053	100	87
Gastos de Funcionamiento	935.634.310	783.491.427	13	84	774.380.995	686.059.743	14	89
Gastos de Inversión	6.865.704.245	4.752.632.469	79	69	4.326.195.363	3.840.668.443	80	89
Deuda Pública	23.521.436	4.381.326	0	19	26.721.436	3.131.342	0	12
Recursos del Balance	627.479.716	493.446.055	8	79	389.326.401	245.235.525	5	63
Ind. de Cumplimiento			71				87	
Var. Ptos Definitivos		2013-2012				-35		
Var. Psto. Ejecutados		2013-2012				-21		

Fuente: Presupuestos Gastos EL CAIRO, Vigencias 2013-2012

Hallazgo Administrativo No. 20

Se evidencia en el cierre fiscal de la vigencia 2013, en la distribución por fuentes unas cuentas por pagar de \$51 millones, los cuales al ser comparados con las cuentas por pagar reflejadas en la ejecución presupuestal cuyo monto es de \$3 millones, se presenta una diferencia de \$48 millones, los cuales corresponden a cuentas por pagar sin apalancamiento, convirtiéndose en déficit de recursos propios y que corresponden a servicios personales directos y contribuciones inherentes a la nómina, dicha situación se genera por falta de una adecuada planeación en la ejecución de los recursos.

Evaluación cumplimiento Ley 617 de 2000

En el cumplimiento de la Ley 617 de 2000, se evidenció lo siguiente:

CUMPLIMIENTO LEY 617 a Dic. 2012 Y 2013

Cuadro No. 15

En miles de pesos

Categoría del municipio		6
1. Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD		826.932
2. Gastos de Funcionamiento		562.319
Indicador (2/1)	VIGENCIA 2013	68,0%
	VIGENCIA 2012	66,0%

Fuente: Hacienda
Elaboró: Equipo auditor

El Municipio dio cumplimiento acorde a lo establecido en la ley para los gastos de funcionamiento, alcanzando un porcentaje del 68% para el 2013 y del 66% para el 2012 del 80% permitido por la ley.

Transferencia al Concejo (Ley 617 de 2000) 2012 y 2013 – Cuadro No.16

Vigencia	2013	2012
Número de concejales	9	9
Cantidad de sesiones realizadas	90	70
Valor honorarios por cada sesión	97	94
HONORARIOS		
	En miles de pesos	
Monto máximo permitido (según la categoría del municipio)	78.570	76.802
Transferencia realizada	61.288	59.735
Diferencia	17.282	17.067
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
1.5% Ingresos corrientes de libre destinación - ICLD	35.370	34.002
Transferencia realizada	30.176	20.759
Diferencia	5.194	13.243
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Hacienda
Elaboró: Equipo auditor

Los gastos del Concejo Municipal de El Cairo se ajustan a lo establecido en la ley 617 de 2.000.

Transferencias a la Personería Vigencias 2011 y 2012

CUMPLIMIENTO LEY 617 a Dic. 2012 Y 2013

Cuadro No. 17

En miles de Pesos

Vigencia	2013	2012
Valor salario mínimo año 2013 y 2012	589,5	566,7
Aportes máximos en SMLMV o en % ICLD	150,0	150,0
Monto máximo permitido	88.425	85.005
Transferencia realizada	72.027	74.016
Diferencia	16.398	10.989
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Hacienda
Elaboró: Comisión de auditoría

Marco Fiscal de Mediano Plazo

“El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) es un documento que enfatiza en los resultados y propósitos de la política fiscal. Allí se hace un recuento general de los hechos más importantes en materia de comportamiento de la actividad económica y fiscal del Municipio en el año anterior. Presenta las estimaciones para el año que cursa y para las diez vigencias siguientes, muestra la consistencia de las cifras presupuestales con la meta de superávit primario y endeudamiento público y en

general con las previsiones macro y micro económicas, sumado al cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley para su elaboración”.

En tal sentido el Marco fiscal de Mediano Plazo del Municipio de el Cairo cuenta con la rigurosidad metodológica lo cual le permite ser un instrumento financiero de planeación eficaz, de seguimiento y evaluación de las finanzas del Municipio, contiene todas las variables requeridas y los cálculos adecuados para la constitución del mismo tal como el plan financiero debidamente aprobado.

3.3.3 Gestión Financiera

Una vez aplicados los indicadores financieros a los estados contables que aplican al Municipio tales como: razón corriente, solvencia, capital de trabajo, endeudamiento, importancia de Las transferencias de la Nación, magnitud de la inversión, entre otros, se emite una opinión Eficiente para las vigencias auditadas, con fundamento en los siguientes resultados:

TABLA 3- 3	
GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	83,3
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	83,3

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

TABLA 3- 3	
GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	83,3
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	83,3

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

Indicadores Financieros Evaluados vigencias 2012 y 2013.

Cuadro No. 18

RAZON CORRIENTE 2012		
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE		
\$ 878.105,00	\$ 199.725,00	4,396570284

Fuente: Estados Financieros 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

Cuadro No. 19

RAZON CORRIENTE 2013		
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE		
\$ 1.500.022,00	\$ 268.914,00	5,578073287

Fuente: Estados Financieros 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

El resultado nos permite observar que el Municipio tiene capacidad para pagar sus deudas en el corto plazo, es decir por cada peso que el Municipio debe pagar a corto plazo contó con 4,39 pesos para respaldar en 2012 y 5,57 pesos en 2013, esto demuestra que el Municipio tiene capacidad para cumplir sus obligaciones en el corto plazo.

Cuadro No.20

SOLVENCIA 2012		
ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL		
\$ 7.952.630,00	\$ 4.663.759,00	1,70519746

Fuente: Estados Financieros 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

Cuadro No. 21

SOLVENCIA 2013		
ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL		
\$ 9.646.279,00	\$ 4.863.253,00	1,983503429

Fuente: Estados Financieros 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

El resultado nos permite observar que el Municipio tiene capacidad para pagar sus deudas, es decir por cada peso que el Municipio debe pagar contó con 1.70 pesos para respaldar en 2012 y 1,98 pesos en 2013, esto demuestra que el Ente tiene capacidad para cumplir su objeto social lo cual le permite operar adecuadamente.

Cuadro No. 22

CAPITAL DE TRABAJO 2012				
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE				
\$ 878.105,00	\$ 199.725,00	\$ 678.380,00	Miles	

Fuente: Estados Financieros 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

Cuadro No. 23

CAPITAL DE TRABAJO 2013				
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE				
\$	1.500.022,00	\$	268.914,00	\$ 1.231.108,00 Miles

Fuente: Estados Financieros 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

Esto significa que el Municipio contó con capital de trabajo disponible en ambas vigencias para poder operar adecuadamente, situación completamente satisfactoria dado a los servicios que presta a la comunidad.

Cuadro No. 24

ENDEUDAMIENTO 2012				
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL				
\$	4.663.759,00	\$	7.952.630,00	0,586442347

Fuente: Estados Financieros 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

Cuadro No. 25

ENDEUDAMIENTO 2013				
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL				
\$	4.863.253,00	\$	9.646.279,00	0,504158443

Fuente: Estados Financieros 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

El resultado significa que la entidad tiene un endeudamiento con terceros del 0,58% sobre sus activos para el 2012 y 0,50% para el 2013, porcentaje muy bajo que demuestra que la entidad no está en riesgo financiero.

Cuadro No. 26

Importancia de las transferencias de la Nación.				
TRANSFERENCIAS / INGRESOS TOTALES				
\$	4.659.647,00	\$	4.861.657,00	0,958448323

Fuente: Estados Financieros 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

Cuadro No. 27

Importancia de las transferencias de la Nación.		
TRANSFERENCIAS / INGRESOS TOTALES		
\$ 6.160.575,00	\$ 6.585.172,00	0,935522261

Fuente: Estados Financieros 2013

Elaboró: Comisión de auditoría

Hallazgo Administrativo No.21

El Municipio presentó una dependencia del 96% de los recursos de la nación para el 2012 y del 93% para el 2013, hecho que indica una débil gestión fiscal en la generación de recursos propios reflejada desde la acumulación de recursos por cartera y la generación de ingresos por predial e industria y comercio, esta situación conlleva a que el Municipio no pueda incluso a cumplir con sus obligaciones laborales como sucedió en la vigencia 2013.

Cuadro No. 28

Magnitud de la Inversión		
INVERSION / GASTOS TOTALES		
\$ 4.715.521.764,00	\$ 5.516.624.195,00	0,85478394

Fuente: Estados Financieros 2012

Elaboró: Comisión de auditoría

Cuadro No. 29

Magnitud de la Inversión		
INVERSION / GASTOS TOTALES		
\$ 7.493.183.960,32	\$ 8.452.339.705,91	0,886521865

Fuente: Estados Financieros 2013

Elaboró: Comisión de auditoría

La inversión alcanzó el 85% para el 2012 y el 88% para el 2013 frente a los gastos totales de los cuales la gran mayoría pertenecen a inversión con recursos de la nación como es el caso del Sistema General de Participación (Salud, Educación, Agua Potable, vivienda, recreación y deporte, cultura, desarrollo comunitario y subsidios) y el sistema general de regalías los cuales superaron los \$3.700 millones para el 2012 y los \$4.100 millones para el 2013.

4. OTRAS ACTUACIONES

4.1. Atención de Quejas, Derechos de petición y Denuncias

Durante el proceso auditor no se recepcionó quejas, derechos de petición ni denuncias.

4.2 Otras actuaciones y asuntos relevantes a tener en cuenta

4.2.1 Comités de Conciliación Judicial y Procesos Judiciales:

La entidad tiene conformado su Comité de Conciliación Judicial, adoptado mediante Decreto No. 039 del 30 de Agosto de 2012, se evidencio actividad de este analizando su cumplimiento mediante la primer Acta realizada con fecha del día 19 de octubre de 2012 y la última realizada el día 30 de marzo de 2014.

Se evidenció Resolución No. 300-052-087 de septiembre 22 de 2013 “Por la cual se ordena el pago de una obligación dineraria contenida en la Sentencia Judicial No. 731 del 7 de febrero de 2011”, correspondiente al pago de Prestaciones Sociales - Cesantías a la Señora Luz Amparo Escalante Morales por valor de \$35.873.298, (Valor liquidado desde el 17 de enero de 1989 al 31 de diciembre de 2002) de los cuales se ha cancelado desde el 22 de septiembre de 2013 a la fecha un valor de \$17.433.198.

PROCESOS JUDICIALES

Cuadro No.30

CLASE	CANTIDAD	CUANTIA
Cuotas Pensionales	10	\$7.470.058.000
Reparación Directa	5	\$1.515.488.570
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	4	\$604.215.231
Ordinario Laboral	5	\$480.000.000
Procesos Ejecutivos	1	\$508.000
Acciones Populares	2	\$6.000.000
TOTALES	27	\$ 10.076.269.801

De los veintisiete (27) procesos judiciales en los cuales se encuentra inmersa la entidad, se evidencian diez (10) cobros coactivos de diferentes entidades haciendo efectivas cuotas partes pensionales, cinco (5) Acciones de Reparación

directa, cuatro (4) Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, cinco (5) procesos ordinarios laborales, un (1) proceso Ejecutivo y dos (2) Acciones populares. En su gran mayoría estos procesos se encuentran en etapa conciliatoria, otros en despacho para que los Jueces emitan sentencia y el resto en apelación ante las instancias superiores.

Hallazgo Administrativo No.22

Se evidenció que la entidad no mitiga el riesgo ni cuenta con suficientes recursos provisionados para el pago de sentencias y conciliaciones judiciales, teniendo en cuenta que existen procesos en contra del Municipio anteriormente mencionados con un alto valor económico, los cuales pueden ser susceptibles de pérdida para el municipio de El Cairo.

4.2.2 Análisis de recursos de crédito de vigencia 2012 y 2013

Se evidencia que la entidad no ingresó recursos provenientes del crédito durante las vigencias 2012 y 2013.

4.2.3 Seguimiento a las Funciones de Advertencia de la vigencia anterior si las hubiere.

No existen Funciones de Advertencia.

4.2.4 Verificar el cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 del 2011

Se evidencia Decreto 012 de abril 20 de 2013 “Por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencias 2013”, para el cual se ha detallado unas estrategias y unas actividades como:

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – 2013
Cuadro No. 31

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Actualización manual de funciones y socialización	Se evidencia Decreto 300-019002 de enero 23 de 2013, y se evidencia socialización
	Actualización manual de contratación	Se evidencia Decreto No. 300-019-026 de Julio 16 de 2012, el cual no se ha actualizado.
	Actualización manual de procesos y procedimientos	Se evidencia adopción del Manual de Calidad mediante Resolución No. 300-052028 de mayo 25 de 2013, donde se adopta mapa de procesos. Se

		evidencia actualización y adopción de los siguientes procesos en la vigencia 2013: Apoyo administración del recurso y talento humano, apoyo para la gestión tributaria, apoyo para la gestión contable, apoyo para la gestión financiera. En la vigencia 2014 han actualizado y han adoptado los siguientes procesos: Estratégico planeación financiera, gestión documental, evaluación para el mejoramiento continuo, evaluación para el seguimiento y evaluación
	Publicación planes, programas y proyectos en la página web	Se evidencia en la página web del municipio pestaña de planes y ejecución, se evidencia los diferentes planes como el plan de desarrollo, en cuanto a programas y planes no se evidencia información, lo cual debe actualizarse en la página web.
	Publicación de procesos contractuales en SECOP y página web	Se evidencia publicación en SECOP y página web.
	Auditorías a los procesos contractuales	Se evidencia Plan general de auditorías 2012, se evidencia auditoría contratación 2012. No se evidencia para la vigencia 2013 auditorías a la contratación, ni plan de auditorías, ni otras auditorías.
	Controlar inclusión de los bienes y suministros al inventario del almacén	Se evidencia módulo de inventarios al cual ingresan todas las compras y control respectivo
ESTRATEGIA ANTITRAMITES	Análisis de trámites para la racionalización	Se evidencia en la página web existe pestaña de trámites y servicios, la cual se debe actualizar en los demás trámites y servicios.
	Optimización de trámites en la página web	
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Rendición de cuentas a la ciudadanía a través de audiencia pública	Se evidencia en la página web la invitación a la rendición de cuenta a la ciudadanía, la cual se realizó el día 28 de marzo de 2014, correspondiente a la vigencia 2013. La rendición para la vigencia 2012 fue realizada el día 23 de marzo de 2013
	Evaluar la audiencia pública de rendición de cuentas, según procedimiento emitido por la DAFP	Se ha cumplido con el procedimiento
MECANISMO PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Implementación de estrategia para la atención al ciudadano	Una de las estrategias evidenciadas se encuentra en la página web, la cual falta actualizarla en sus trámites y servicios. En cuanto al buzón físico no existe.
	Instalación del buzón físico de PQR	

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal

4.2.5 Verificar el cumplimiento de la Ley 1437 del 2011.

La Administración Municipal de El Cairo, mediante ventanilla única recepciona los diferentes derechos de petición quejas, denuncias o reclamos, los cuales son allegados a la Secretaria General – Gobierno y de allí a cada dependencia responsable. Se verifica algunos derechos de petición allegados durante la vigencia 2013, como son:

Derecho de petición con radicación 1915, del 29 de noviembre de 2013, suscrito por el Sr. Helio Fabio Castaño Valencia, se dio respuesta el día 19 de Diciembre de 2013 con radicación No. 1334.

Derecho de petición con radicación 1945, del 4 de diciembre de 2013, suscrito por el Sr. Silvio García Valencia, se dio respuesta el día 17 de Diciembre de 2013 con radicación No. 1325.

Derecho de petición con radicación 1939, del 4 de diciembre de 2013, suscrito por el Sr. José Ruperto López Giraldo se dio respuesta el día 17 de Diciembre de 2013 con radicación No. 1327.

Derecho de petición con radicación 645, del 11 de abril de 2014, suscrito por el Sr. Jhon Jairo Zuleta Blandón, se dio respuesta el día 2 de mayo de 2014 con radicación No. 510.

Se evidencia la falta de un procedimiento en el desarrollo de quejas, reclamos o derechos de petición y de igual manera la falta del buzón de sugerencia, reclamos.

No existe un registro donde se detalle los derechos de petición allegados a cada dependencia, se archivan en la carpeta comunicaciones oficiales recibidas y comunicaciones externas enviadas

4.2.6 Realizar evaluación y seguimiento a los recursos destinados a la atención de la población desplazada.

Mediante certificación 3401618.024, la entidad a través de la Secretaria de Hacienda certificó que durante las vigencias 2012 y 2013, se presupuestaron \$900.000 y \$2.173.500, respectivamente, ejecutados en un 100%, distribuido así:

**RECURSOS APLICADOS A POBLACIÓN DESPLAZADA
Cuadro No. 32**

AÑO	RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
2012	2203.0403110 Atención desplazados	900.000	900.000
2013	220304030147 Apoyo población desplazada	2.173.500	2.173.500
TOTAL		3.073.500	3.073.500

Fuente: Ejecuciones Presupuestales 2012 y 2013

Adicionalmente se realizaron acciones para beneficio de esta población a saber:

- Acuerdo No. 200-002-009 de agosto 31 de 2012 y Acuerdo No. 200-03-00-01 de Febrero 17 de 2013, para favorecer la cartera morosa del impuesto predial unificado a las personas víctimas de desplazamiento forzado en el municipio de El Cairo Valle”
- Permanente acompañamiento por parte de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica UMATA.
- Gestión de recursos ante el INCODER para el proyecto “Implementación Proyecto Productivo de Desarrollo Rural El Cairo Valle”, donde cada familia es beneficiaria hasta por la suma de \$14.300.000, el cual se encuentra en ejecución.
- Durante las vigencias 2012 y 2013 a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA - se suministraron 10.000 colinos de café incluido el transporte a las diferentes veredas donde se encuentran ubicadas la población desplazada, kits de semillas de 10 variedades de hortalizas, asegurando la seguridad alimentaria de dichas familias, al igual que se realizan permanentes brigadas de desparasitación, vitaminización y aplicación de la vacuna de encefalitis equina, entrega de Kit de semillas de hortalizas, maíz y frijol; de otro lado conjuntamente con la asociación de cultivadores de plátano “COMFRUPLAT” participaron en la convocatoria realizada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural “Alianzas Productivas”, dicho proyecto es cofinanciado por el Municipio.
- Gestión y visitas técnicas a las Veredas Camellones y Buenos Aires donde se encuentran gran parte de la población desplazada con el objeto de la construcción y optimización de los Acueductos que benefician a dicha población, dicho proyecto se está gestionando ante el Ministerio de Vivienda y Hábitat, conjuntamente con Vallecaucana de Aguas del Departamento del Valle del Cauca.
- Inclusión en la priorización de la Población Desplazada en la Secretaria de Protección social en la atención en salud.

4.2.7 Evaluar los recursos de Colombia Humanitaria asignados al Departamento.

La entidad certificó no haber recibido recursos de Colombia Humanitaria en el 2012 y 2013.

4.2.8 Evaluar los ingresos por Impuestos: Predial Unificado, Industria y Comercio

Los ingresos por concepto de Predial Unificado, Industria y Comercio, Etc., para la vigencia 2013 con relación a la vigencia 2012 y 2011 presentaron un incremento de \$83 millones, hecho positivo en materia de recaudo.

INGRESOS IMPUESTOS DIRECTOS

Cuadro No. 33

CONCEPTO DEL INGRESO	2011	2012	2013	VARIACION	%
Impuesto Predial Unificado	32.802.870,00	65.146.630,00	128.256.186,00	63.109.556,00	192
Industria Y Comercio	31.295.164,00	31.382.972,00	40.172.132,00	8.789.160,00	28
Avisos y Tableros	4.682.660,00	5.968.091,00	4.724.258,00	-1.243.833,00	-27
Sobretasa a la Gasolina	54.388.000,00	54.599.049,00	45.550.000,00	-9.049.049,00	-17
Sobretasa Ambiental	24.146.270,00	36.743.747,00	51.740.258,00	14.996.511,00	62
Sobretasa Bomberil	7.938.647,00	8.980.786,00	15.332.751,00	6.351.965,00	80
TOTAL X VIGENCIA	155.253.611,00	202.821.275,00	285.775.585,00	82.954.310,00	53

Fuente: Presupuesto de Ingresos 2011, 2012 y 2013

Elaboró: Comisión de auditoría

4.2.9 Evaluar la Administración de los recursos del Sistema Educativo.

Para el sector educativo se suscribieron un total para 2012 de 15 contratos por \$121.599.080, y 13 por \$247.984.089 para 2013; de los cuales se incluyeron en la muestra de auditoría 5 para 2012 y 4 para 2013 por un monto de \$95.839.080 y \$170.453.300, respectivamente.

De los 20 contratos suscritos se incluyeron 8 en la muestra 2012 por \$95.839.080 y para la muestra 2013 se escogieron por \$186.962.700, 5 contratos.

Los recursos ejecutados para este sector fueron de \$267.158.349 en 2012 y \$382.084.482, de los cuales \$119.878.000 y \$122.417.000, se aplicaron para cubrir a los beneficiarios por Gratuidad, por ello, teniendo en cuenta que los recursos de Gratuidad Educativa afectan el presupuesto del municipio sin situación de fondos, se ofició a las 2 Instituciones Educativas sobre la ejecución de estos recursos para tener un conocimiento previo del tema y posteriormente verificarlo, dado que existe normatividad que condiciona el uso de estos recursos (Decreto 4807 de 2011), de lo cual no se evidenciaron inconsistencias.

**GRATUIDA POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Cuadro No. 34**

ENTIDAD / CONCEPTO	2012	2013
I.E. Gilberto Alzate Avendaño		
Número Alumnos	758	710
Monto recibido	\$58.486.000	\$57.830.000
I.E. La Presentación		
Número Alumnos	814	786
Monto recibido	\$61.392.000	\$64.587.000

Fuente: I.E. Municipales

Dadas la características, necesidades y limitaciones de una entidad territorial de Categoría 6ta., como lo es el municipio de El Cairo, no se evidenciaron observaciones mayores en la ejecución de los recursos de este sector.

4.2.10 Evaluar los recursos por Vigencias futuras.

Se evidencia que para la vigencia 2012 no se constituyó vigencias futuras. Para la vigencia 2013 fue autorizado el Alcalde para constituir vigencias futuras mediante Acuerdo No. 200-03-00-09 de fecha Agosto 10 de 2013, por valor de \$146.588.187, con el fin de contratar el suministro de energía eléctrica para el sistema de alumbrado público, facturación y recaudo del tributo de alumbrado público.

4.2.11 Evaluación y seguimiento al cumplimiento de la Ley de Garantías.

Mediante oficio 310 30 01 161 de fecha 7 de mayo de 2014, la entidad certificó haber suscrito 14 contratos de suministro por valor de \$ 84.677.382, durante el periodo del 9 de noviembre al 31 de diciembre de 2013. El Equipo Auditor conceptúa que dichos contratos se ajustan a la normatividad.



5. Anexos 5.1 Cuadro de hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	2.1 Control de Resultados								
1	Se evidencia un retraso significativo en la ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2015 del Municipio de El Cairo, dado que en las vigencias auditadas no se alcanzó una ejecución satisfactoria, principalmente en el Eje Ambiental (Ver cuadro cuerpo del Informe).	El presente hallazgo ya se encuentra incluido en el plan de mejoramiento suscrito con la contraloría Departamental, derivado de Auditoría especial línea Ambiental que adelanto este ente de control en el mes de noviembre del año 2013. Por lo anterior solicitamos se tenga en cuenta el principio <i>NON BIS IBIDEM</i> el cual es un postulado del derecho sustancial, que hace velar el axioma de que todo proceso fallado mediante decisión ejecutoriada no puede ser objeto de nuevo proceso. Así las cosas, este hallazgo fue llevado a plan de mejoramiento, con el fin de cumplir en las vigencias restantes.	El fin de la Observación es comprometer al sujeto de control para que realice el ajuste al Plan de Desarrollo para lograr el cumplimiento del mismo en las dos vigencias faltantes, lo del Eje Ambiental es sólo un ejemplo del incumplimiento ostensible del Plan de Desarrollo. El Hallazgo se ratifica.	X					
2	Producto del análisis de los proyectos y contratos de la muestra se evidenciaron diferentes falencias a saber: 1. <u>246-76-2012-015: Apoyo al transporte escolar:</u> Respecto a la ficha FIPID del Proyecto, no hay concordancia entre la Unidad de Medida (20%) del Indicador y la Meta (Se ha apoyado 5 rutas de transporte escolar). 2. <u>246-76-2012-014: Dotación de equipos materiales y/o paquetes escolares.</u> En la vigencia 2012, este proyecto se ejecutó mediante 3 contratos, todos de suministro de accesorios eléctricos y mobiliario para computadores; no se suscribió ningún contrato para el objetivo de paquetes escolares. Lo que	1. La Administración acepta el Hallazgo. 2. No se acepta, toda vez que si se realizó el contrato para la compra de paquetes escolares, el cual corresponde al contrato No. P-MC-SU- 008 de 2012 por valor de \$8.350.000. 3. Se acepta el hallazgo. 4.La administración acepta el hallazgo	Para la Observación del Numeral 2., el contrato mencionado no figura en el archivo remitido por la entidad denominado "Plan Indicativo 2012 Terminado", ni en el proceso "Jurídico" componente "Contratos" de RCL, por lo tanto el Hallazgo se ratifica.	X					



5. Anexos 5.1 Cuadro de hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013								
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	S	D	P	F
	<p>no es concordante con el planteamiento del proyecto.</p> <p>3. <u>246-76-2012-018: Salud Pública.</u> El Programa de Salud Pública, se presenta integrado por varios proyectos pero su ejecución se consigna en un solo contrato y/o convenio con el Hospital Santa Catalina de El Cairo, por lo cual fue imposible hacer el seguimiento por cada meta producto.</p> <p>4. <u>246-76-2012-006: Adecuación y Mejoramiento de Escenarios Deportivos.</u> El objeto del proyecto no guarda concordancia estricta con el objeto del contrato.</p> <p>5. <u>246-76-2012-017: Desarrollo del Talento Humano.</u> Este Proyecto soportó 24 contratos, de los cuales 5 son de suministro de equipos y/o muebles, 18 de prestación de servicios personales o de apoyo a la gestión y sólo 1 fue de capacitación; lo que evidencia que en la vigencia 2012 este proyecto se orientó principalmente a la contratación de personal, lo que no genera un impacto en el talento humano de la entidad ni garantizó su mejoramiento en general.</p> <p>El Indicador “Elaborar plan de capacitaciones y el bienestar de las dependencias” y la meta “Apoyar la viabilidad de la administrativa del municipio” no son concordantes entre sí ni son coherentes con el proyecto dado que no mide realmente el avance del mismo.</p> <p>En la ficha FIPID del proyecto se plantea como la población objetivo al “personal de la administración municipal y sus dependencias”, sin embargo en otro numeral de la misma ficha precisa la población objetivo como el 70% de la población del municipio.</p> <p>6. <u>246-76-2012-008: Manejo Agroecológico de Cultivos y</u></p>	<p>5.La administración acepta el hallazgo</p> <p>6.La administración acepta el hallazgo</p> <p>7. La administración acepta el hallazgo</p> <p>8. La administración acepta el hallazgo</p> <p>9.La administración acepta el hallazgo</p> <p>10.La administración acepta el hallazgo</p>						



5. Anexos 5.1 Cuadro de hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013								
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	S	D	P	F
	<p><u>Seguridad Alimentaria (Huertas Caseras).</u></p> <p>No hay concordancia con entre el objeto del contrato (400-014-014-2013, 400-014-037-2013) y el objetivo del proyecto dado que éste último se limita al tema de las Huertas Caseras. Los objetos contractuales de los contratos 400-014-014-2013 y 400-014-037-2013 son exactamente iguales.</p> <p>El contratista (contrato 400-014-014-2013) no presenta experiencia específica certificada, para la ejecución de este contrato.</p> <p>El cumplimiento del contrato (400-014-068-2013) está soportado por 2 planillas enmendadas con las firmas de 25 beneficiarios para un total entregado de 28.726 colinos, lo que no corresponde a los 30.000 contratados. Las planillas de entrega no cuentan con número de teléfono para realizar la verificación del cumplimiento del contrato.</p> <p>7. <u>246-76-2012-039: Atención Hogar El Carmen.</u> Respecto a la ficha FIPID del Proyecto, no hay concordancia entre la Unidad de Medida (20%) del Indicador y la Meta (Índice de calidad educativa incrementado) y el proyecto, dado que éstos están enfocados en la medición del programa.</p> <p>El indicador registrado en la ficha FIPID no es igual al utilizado en el Plan Indicativo, por ello se utilizó este último para el seguimiento de la Matriz EGF.</p> <p>8. <u>246-76-2012-032: Continuidad y Ampliación de la Población Afiliada a la Salud (Contributivo y Subsidiado).</u> En el proceso auditor no se evidenció claramente el valor agregado del contrato 400-014-012, frente a los objetivos</p>							

5. Anexos 5.1 Cuadro de hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	<p>del proyecto, en la ficha FIPID no se especifica la necesidad de equipos y su aporte al logro del objetivo.</p> <p>9. <u>246-76-2012-004: Apoyo a Eventos Culturales.</u> El contrato INT-002-2013 no guarda concordancia con el proyecto 246-76-2012-004: Apoyo a Eventos Culturales.</p> <p>10. <u>246-76-2012-005: Dotación de Implementos Deportivos.</u> Los contratos 400-014-015-2013 y 400-014-006-2013, fueron soportados por el mismo Proyecto sin embargo el Certificado de Radicación sin consecutivo del Banco de Programas y Proyectos Municipal, evidencia fechas diferentes de radicación (mayo 29 de 2013 y noviembre 27 de 2013).</p> <p>El proyecto está concebido para la compra de implementos deportivos, los contratos para compra de trofeos y medallas los cuales no son estrictamente implementos deportivos.</p>								
3	<p>Se evidenció que la entidad anexa como soporte de la ejecución de sus contratos actas de entrega y recibo a satisfacción de sus beneficiarios, pero carece de procesos que permitan darle un mayor seguimiento al cumplimiento de metas proyectadas dentro del plan de Desarrollo y ejecutadas mediante su contratación, es decir, la administración no realiza encuestas que conlleven a un seguimiento efectivo de los procesos productivos, procesos de formación a nivel Personal, Educativo, Deportivo y aquellos componentes que requieren de una prestación de impacto social por parte de la entidad, hacia su comunidad.</p>	<p>La administración acepta el hallazgo.</p>	<p>La entidad acepta el hallazgo, por lo tanto se mantiene para la conformación del informe final y para ser plasmado en el nuevo plan de mejoramiento que suscriba la entidad, producto de la del proceso auditor adelantado.</p>	X					



5. Anexos 5.1 Cuadro de hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	2.2 Control de Gestión								
	2.2.1.1 Gestión contractual								
4	La entidad cuenta con un Manual de Contratación adoptado mediante el Decreto No. 300-019-026 de julio 16 de 2012, el cual se encuentra desactualizado, de acuerdo a las normas vigentes que reglamentan la contratación pública en Colombia y al Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013.	La administración acepta el hallazgo	La entidad acepta el hallazgo, por lo tanto se mantiene para la conformación del informe final y para ser plasmado en el nuevo plan de mejoramiento que suscriba la entidad, producto de la del proceso auditor adelantado.	X					
5	Respecto al proceso archivístico contractual, correspondiente a las vigencias 2012 2013, se evidencio lo siguiente: Los números de los contratos se encontraban repetidos entre sí, es decir, la entidad no llevo a cabo la suscripción de sus contratos bajo una sola numeración consecutiva. Se evidenció que las carpetas contractuales revisadas dentro de la muestra, permitían llevar a cabo un consecutivo que identificara las diferentes etapas de la contratación, sin embargo sus soportes y componentes se encontraron sin ser foliados.	La administración acepta el hallazgo, pero en lo que respecta a la vigencia 2014, esa práctica no se lleva a cabo puesto que fueron implementadas las tablas de retención documental y contratos se encuentran debidamente enumerados y foliados.	La entidad acepta el hallazgo, por lo tanto se mantiene para la conformación del informe final y para ser plasmado en el nuevo plan de mejoramiento que suscriba la entidad, producto de la del proceso auditor adelantado.	X					
6	Se evidenció que la entidad dentro del proceso de elaboración de los Estudios Previos de cada contrato, identifica de manera cuantitativa más no cualitativamente todos y cada uno de los	La administración acepta el hallazgo	La entidad acepta el hallazgo, por lo tanto se mantiene para la conformación del	X					

5. Anexos 5.1 Cuadro de hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	beneficiarios que como población Cairense, tienen acceso a los programas ejecutados a través de proyectos enmarcados dentro del Plan de Desarrollo del Municipio.		informe final y para ser plasmado en el nuevo plan de mejoramiento que suscriba la entidad, producto de la del proceso auditor adelantado.						
7	Se evidenció que la entidad cuando se trata de contratos suscritos con Personas Jurídicas, anexa la hoja de vida, certificación de antecedentes Disciplinarios y Fiscales de los Representantes Legales de estas, pero no anexa estos mismos documentos de la Persona Jurídica como tal, los cuales permitan identificar sus componentes historiales de Idoneidad y comportamentales respecto al historial Disciplinario y Fiscal de la Empresa contratada.	La administración acepta el hallazgo	La entidad acepta el hallazgo, por lo tanto se mantiene para la conformación del informe final y para ser plasmado en el nuevo plan de mejoramiento que suscriba la entidad, producto de la del proceso auditor adelantado.	X					
8	Respecto a los procesos de supervisión e interventoría en las vigencias 2012- 2013 se evidenció lo siguiente: -La entidad en sus procesos de contratación asigna supervisores sin competencia para hacer el respectivo seguimiento técnico, es decir, son supervisores de contratos jefes de dependencias que no tienen el perfil idóneo para hacerlo, de acuerdo a la naturaleza de los contratos suscritos. -Se evidenció que la entidad dentro de sus procesos de Supervisión e interventora no lleva a cabo un seguimiento efectivo que contenga	La administración objeta parcialmente el hallazgo, debido a que el municipio se encuentra en categoría 6, por lo que limita la planta de cargos y en vista de dar cumplimiento a la normatividad que exige la supervisión, control y seguimiento de los contratos, se debe sobrecargar de funciones a los secretarios y personal de planta de la administración.	Respecto al primer punto del hallazgo no se acepta la respuesta de la entidad, toda vez que la categoría en la que se encuentra el municipio no es excusa para que la administración municipal delegue las supervisiones de sus contratos en personas que no tienen el perfil para hacerlo.	X					

5. Anexos 5.1 Cuadro de hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	componentes técnicos, jurídicos y contables, es decir, que contemple el cumplimiento en tiempo real de las obligaciones pactadas dentro del contrato, obedeciendo a unos estudios previos bien elaborados y a la propuesta de todos y cada uno de los contratistas, además el cumplimiento de las normas contractuales y la ejecución real del presupuesto dispuesto para cada contrato.		Respeto al segundo punto la entidad no da respuesta por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo, toda vez que fueron evidentes las falencias de la administración en sus actas de supervisión. Por lo anterior se mantiene en firme el hallazgo para la consolidación del Informe Final.						
	2.2.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta								
9	Se evidencia que el Municipio de El Cairo para las vigencias 2012 y 2013 no rinde la cuenta de acuerdo a los requisitos establecidos en el Sistema de Rendición de Cuenta en Línea, en especial en el proceso Jurídico componente contratos, con ello incumplándose las Resoluciones Reglamentarias 006 de 2011 y 008 de 2013 (Ver cuerpo del Informe).	Con respecto al presente hallazgo, disentimos de las observaciones realizadas, toda vez que el ente territorial que represento ha presentado de manera oportuna y cumpliendo a cabalidad con los requisitos señalados en las resoluciones reglamentarias números 06 de 2011 y 08 de 2013; en cuanto a las observaciones planteadas, en forma respetuosa sugerimos que se tenga en cuenta, que la plataforma del RCL ha presentado innumerables inconvenientes al momento de la rendición de las cuentas, lo cual se ha puesto en conocimiento en las reuniones y capacitaciones	Se aclara que la rendición fue oportuna en cuanto al tiempo de rendición, pero en cuanto a la suficiencia y calidad de la información se observó irregularidades, por tal motivo la observación se connotó. Verificado los documentos reportados por el municipio como los consolidados de	X	X				



5. Anexos 5.1 Cuadro de hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
		<p>adelantadas por dicha entidad; ahora bien, si realizamos la comparación de la información presentada en este hallazgo con la que arroja la página del RCL, se puede constatar que no corresponde a la suministrada por Ustedes, como se evidencia a continuación:</p> <p>En cuanto a lo que corresponde a la vigencia 2012 procedemos a desvirtuarlas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El consolidado total de los contratos asciende a 177 y no a 134, al igual que el valor de los mismos tampoco corresponde a lo señalado por la contraloría y el que aparece en la página del RCL. ➤ En cuanto a la supuesta duplicidad de los números de los contratos, esta no existe, toda vez, que al revisarlos cuidadosamente observamos que los números a que se hace referencia, son diferentes, ya que a todos se les antepone las letras iniciales mayúsculas de la clase de contrato, es decir por ejemplo PS-001 Corresponde a un contrato de prestación de servicios y el SU-001 a un contrato de suministros o COM- 	<p>contratación 2012 y 2013 se evidencia lo siguiente: En el consolidado de contratación 2012, se evidencia que éste reporte presentando por el Municipio no es coherente con lo verificado nuevamente en la Rendición de Cuenta en Línea. En ésta rendición se evidencia que el Municipio para la vigencia 2012 reportó 184 contratos por valor de \$1.188.039.257 y que confrontado con la Certificación expedida por el Municipio el 29 de abril de 2014 se manifiesta "Que el Municipio del Cairo Valle del Cauca en la vigencias 2012 realizó y ejecutó 188 contratos por valor de \$1.164.537.143, lo cual no es coherente con la Rendición de cuenta en línea, observándose</p>						



5. Anexos 5.1 Cuadro de hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
		<p>001 a un contrato de compra; como se observa claramente todos son diferentes tipos de contrato y no iguales como se pretende señalar en este hallazgo. Igualmente, en lo que refiere al contrato número 079, revisada cuidadosamente la página del RCL, se puede constatar que no aparece repetido las 7 veces que se expresa en este hallazgo, solamente se relacionan dos contratos: El PS-079 de 2012 de prestación de servicios y el 079 de 2012 de suministros.</p> <p>➤ En relación con el contrato No. 400-014-074-2012, según lo consultado en la página del RCL se trata de un contrato de prestación de servicios de transporte escolar, el cual concuerda con el archivo físico que se encuentra en la oficina de contratación y no como equivocadamente se señala en la presente observación.</p> <p>Con respecto a las observaciones que corresponden a la vigencia 2013, debemos aclarar y desvirtuar de la siguiente forma:</p> <p>➤ Se trata del valor del convenio</p>	<p>diferencias.</p> <p>En cuanto al número total de contratos vigencia 2012 reportados en la observación con el número 134 se evidencia error, el cual corresponde a 184, lo cual se corregirá en el informe final)</p> <p>En cuanto a la duplicidad de los números de los contratos se verifica nuevamente el reporte en la Redición de cuenta en línea ratificándose ésta observación, no se evidencia lo que el Municipio manifiesta en su ejemplo.</p> <p>En relación con el contrato No. 400-014-074-2012, se acepta respuesta dada por el Municipio.</p> <p>En cuanto a la</p>						



5. Anexos 5.1 Cuadro de hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
		<p>interadministrativo No. 001-2013 el cual fue reportado en el RCL por un valor de \$78.750.269,88 pero al parecer el aplicativo del RCL convirtió los centavos en pesos alterando de esta manera el valor total del convenio, y en su defecto el valor total de los contratos rendidos, como se observa: lo reportado \$78.750.269.88 y aparece en el RCL \$7.875.026.988, donde se nota claramente que no fue un error humano sino técnico, dado el sistema convirtió los centavos en pesos.</p> <p>Para mayor claridad de lo expresado en el presente hallazgo, adjuntamos un CD (ANEXO No. 2) que contiene la información reportada al RCL y que nos sirve de prueba para corroborar lo antedicho, es por ello, que no entendemos porque la Contraloría relaciona una información diferente a la que se encuentra reportada.</p>	<p>contratación 2013 continua la observación, teniendo en cuenta que su justificación no es aceptada, se evidencia mal digitación y no es error del software porque si fuese así el resto de la contratación hubiese sido igual. Por lo anterior la presente observación continua con la connotación sancionatoria en la cual se excluye la observación dirigida al contrato No. 400-014-074-2012.</p>						
	2.2.1.3.2 Legalidad de Gestión								
10	La entidad no cuenta con ningún cargo en carrera administrativa a pesar de que la normatividad nacional y en particular el Acuerdo No. 200-03-020 de diciembre 6 de 2012, en su	La administración acepta el hallazgo.	Se mantiene el Hallazgo sin objeciones por parte del sujeto auditado.	X					



5. Anexos									
5.1 Cuadro de hallazgos									
AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA)									
Vigencias 2012 Y 2013									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO					\$ DAÑO PATRIMONIAL
				A	S	D	P	F	
	Artículo 1°. Estipuló: “Los empleos en la Administración Central son de carrera administrativa exceptuándose: 1.- El de Alcalde, Secretarios de Despacho y Directores de entidades descentralizadas y Empresas Sociales del Estado – ESE...”, los cuales reglamentan las condiciones y la necesidad de su existencia al interior de todo ente gubernamental.								
11	Se evidenciaron falencias en la administración del talento humano, no hay escala salarial que diferencie el salario Vs la responsabilidad y funciones la cual debe aplicarse a la contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestión. Adicionalmente, no cuenta con sistema de selección, inducción, reinducción; no hay programa de salud ocupacional ni se aplican incentivos para el bienestar de los funcionarios.	La administración acepta el hallazgo	Se mantiene el Hallazgo sin objeciones por parte del sujeto auditado.	X					
	2.2.1.4 Gestión Ambiental								
12	A la fecha de la presente Auditoría, la entidad no ha realizado el trámite con la autoridad ambiental para elaborar el Plan de Identificación, donde se delimiten las áreas de importancia estratégica y priorización de predios de interés para el recurso hídrico que surte los acueductos del Municipio.	La administración acepta el hallazgo	Se mantiene el Hallazgo sin objeciones por parte del sujeto auditado.	X					
13	El Sector Ambiental en cuanto a la ejecución presupuestal presentó una baja ejecución de tan solo el 16%, debido a que las apropiaciones: Adquisición de Terreno Abastecedores, Manejo y Conservación de Áreas de Reservas, Manejo y Conservación de Áreas de Reservas, no tuvieron ejecución.	La administración acepta el hallazgo	Se mantiene el Hallazgo sin objeciones por parte del sujeto auditado.	X					



5. Anexos									
5.1 Cuadro de hallazgos									
AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA)									
Vigencias 2012 Y 2013									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO					\$ DAÑO PATRIMONIAL
				A	S	D	P	F	
	2.2.1.5 TICS								
14	Se observa deficiencia en el proceso de transformación que debe de realizar el Municipio en la manera de operar para eliminar límites de acceso con otras entidades, esta situación no le permite al ciudadano desde la página web del Municipio realizar sus trámites y servicios alrededor de las necesidades de los ciudadanos y a otras entidades del estado.	La administración acepta el hallazgo.	La entidad acepta el hallazgo, por lo tanto se mantiene en firme para la consolidación del Informe Final.	X					
	2.2.1.7 Control Fiscal Interno								
15	Las funciones de Control Interno del Municipio El Cairo las desempeña el Secretario General y de Gobierno Municipal, evidenciándose debilidad en el cumplimiento de las mismas, observándose lo siguiente: Para la vigencia 2012 se observa Plan de Auditorías con una proyección de 6 procesos auditores internos, encontrándose solo el desarrollo de una auditoría interna al proceso contractual donde se plantearon observaciones sin generar plan de mejoramiento. Para la vigencia 2013 no se evidencia Plan de auditorías, ni auditorías desarrolladas, ni planes de mejoramiento. No se evidencia actuación de los equipos de trabajo MECl, se evidencia debilidades en el cumplimiento de los principios del Sistema de Control Interno.	La Administración Acepta el Hallazgo.	Se mantiene el Hallazgo sin objeciones por parte del sujeto auditado.	X					



5. Anexos 5.1 Cuadro de hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	No se evidencia seguimiento al cumplimiento de las actividades, para el cumplimiento de las estrategias del Plan Anticorrupción y atención al cliente.								
16	Se evidencia la falta de un procedimiento en el desarrollo de quejas, reclamos o derechos de petición y de igual manera la falta del buzón de sugerencia, reclamos. No existe un registro donde se detalle los derechos de petición allegados a cada dependencia, se archivan en la carpeta comunicaciones oficiales recibidas y comunicaciones externas enviadas.	Acepta el Hallazgo	Se mantiene el Hallazgo sin objeciones por parte del sujeto auditado.	X					
	2.3 Control Financiero								
	2.3.1 Estados Contables								
17	El Municipio de el Cairo al cierre de la vigencia 2013 dejó de ejecutar recursos por \$201 millones, situación que genera un impacto negativo, ya que en gran proporción estos recursos van destinados al beneficio de toda la comunidad, hecho que genera el incumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2013 en el Plan de Desarrollo.	Si bien en la vigencia 2013 se dejaron de ejecutar los recursos en la cuantía mencionado, es de destacar que en la vigencia 2014 serán ejecutados con prelación y en lo sucesivo el interés de la Administración Municipal es que al cierre de las vigencias 2014 y 2015 se ejecuten en su totalidad los recursos asignados y recaudados con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.	La respuesta de la entidad no desvirtúa la observación, razón por la cual queda en firme para realizar seguimiento a dicho proceso a través del plan de mejoramiento.	X					
18	Se observa un inventario incompleto de la Propiedad Planta y Equipo del Municipio, aunque	Desde el año 2013, se vienen realizando esfuerzos para dar	La respuesta de la entidad no desvirtúa la	X					

5. Anexos 5.1 Cuadro de hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	la entidad ha venido avanzando en dicho inventario, aún es insuficiente dicha tarea, esta situación no le permite una adecuada revelación y clasificación de esta cuenta de los estados financieros y una adecuada depreciación y/o amortización individualizada de cada uno de los activos del Municipio.	cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en lo referente a Propiedades, Planta y Equipo, Bienes de beneficio público y demás activos del Municipio, para el efecto se adquirió el módulo de activos fijos, el cual ya tiene cargada en su base de datos la mayoría de los bienes muebles y para el inventario de los Bienes Inmuebles, se espera la finalización del periodo de Ley de Garantías para poder contratar el desarrollo de la tarea de actualización y valoración de dichos bienes.	observación, razón por la cual queda en firme para realizar seguimiento a dicho proceso a través del plan de mejoramiento.						
	2.3.1.1 Evaluación del control interno contable								
19	Se evidenció que no se realizan auditorías internas al área Financiera que permitan mejorar la calidad de la información suministrada a los entes de control y a la comunidad en general el cual es uno de los objetivos de la información contable pública.	Dentro de los procesos que se desarrollan en el área financiera, se adelantan actividades de autocontrol para garantizar que la información financiera tenga la confiabilidad tanto para los usuarios internos como para los externos. Dado que no se cuenta con el personal suficiente para desarrollar el ejercicio de control interno permanentemente, se hace el esfuerzo para interactuar con las áreas de tesorería, presupuesto, nomina, activos fijos, planeación y las demás áreas transversales que producen información relevante para el área financiera.	La respuesta de la entidad no desvirtúa la observación, razón por la cual queda en firme toda vez que la observación va encaminada no al auto control sino a un ejercicio de auditoría al área financiera.	X					
	2.3.2 Gestión Presupuestal								

5. Anexos 5.1 Cuadro de hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
20	Se evidencia en el cierre fiscal de la vigencia 2013, en la distribución por fuentes unas cuentas por pagar de \$51 millones, los cuales al ser comparados con las cuentas por pagar reflejadas en la ejecución presupuestal cuyo monto es de \$3 millones, se presenta una diferencia de \$48 millones, los cuales corresponden a cuentas por pagar sin apalancamiento, convirtiéndose en déficit de recursos propios y que corresponden a servicios personales directos y contribuciones inherentes a la nómina, dicha situación se genera por falta de una adecuada planeación en la ejecución de los recursos.	Al final de la vigencia 2013 se refleja unas cuentas por pagar sin apalancamiento, en razón, a que no es completamente predecible el comportamiento del recaudo de los recursos propios. Especialmente el comportamiento del recaudo en especial de los impuestos directos e indirectos está marcado por el afianzamiento de la pérdida de capacidad de pago de los contribuyentes del municipio lo que le genera a la tesorería un faltante de efectivo al final de la vigencia para cubrir los gastos recurrentes de funcionamiento de la entidad mas no por una ordenación excesiva e irresponsable del gasto. Respetuosamente solicito sea retirada la observación de tipo administrativa del Informe de Auditoría Integral.	La respuesta de la entidad no desvirtúa la observación, razón por la cual queda en firme toda vez que la administración si bien es cierto hace grandes esfuerzos en aumentar sus recursos propios fue insuficiente el recaudo en la vigencia 2013, lo que no le permitió cubrir la totalidad de los servicios personales directos y sus respectivas contribuciones inherentes a la nómina.	X					
2.3.2 Gestión Financiera									
21	El Municipio presentó una dependencia del 96% de los recursos de la nación para el 2012 y del 93% para el 2013, hecho que indica una débil gestión fiscal en la generación de recursos propios reflejada desde la acumulación de recursos por cartera y la generación de ingresos por predial e industria y comercio, esta situación conlleva a que el Municipio no pueda incluso a cumplir con sus obligaciones laborales como sucedió en la vigencia 2013.	Si bien es cierto, la dependencia del 96% de los recursos de la nación para el 2012 y del 93% para el 2013, esto no refleja una revisión al comportamiento histórico del recaudo del Predial Unificado e Industria y Comercio, como se observa claramente en el siguiente análisis: (Ver Anexo No. 1 –SECRETARIA DE HACIENDA) De lo anterior, se concluye que la	La respuesta de la entidad no desvirtúa la observación, razón por la cual queda en firme toda vez que no se está desconociendo el aumento en el ingreso de los recursos propios, ni la falta de aprovechamiento de los recursos de la	X					



5. Anexos 5.1 Cuadro de hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
		dependencia en gran parte no obedece a la pereza fiscal sino al aprovechamiento de las oportunidades de consecución de los recursos en el Nivel Departamental y Nacional, para adelantar programas y proyectos en la comunidad de El Cairo. Respetuosamente solicito sea retirada la observación de tipo administrativa del Informe de Auditoría Integral.	nación, la observación va encaminada a que el Municipio debe fortalecer aún más la gestión fiscal en la que intervienen la gestión de cobro de cartera y los ingresos por predial e industria y comercio para disminuir los índices de dependencia de los recursos de la nación.						
	3.2 Otras Actuaciones								
22	Se evidenció que la entidad no mitiga el riesgo ni cuenta con suficientes recursos provisionados para el pago de sentencias y conciliaciones judiciales, teniendo en cuenta que existen procesos en contra del Municipio anteriormente mencionados con un alto valor económico, los cuales pueden ser susceptibles de pérdida para el municipio de El Cairo.	La observación se acepta en el sentido de que no ha sido posible provisionar efectivamente el pago total de sentencias y conciliaciones judiciales, pero como es de conocimiento de todos, el tamaño del municipio, la capacidad económica de sus habitantes y la alta carga de competencias asignadas a los municipios sin distinción de su categoría genera unos gastos de funcionamiento básicos para garantizar su operación; sin embargo, la entidad no ha incurrido en omisiones por este concepto que lesionen el patrimonio del municipio y ha cumplido con las obligaciones pactadas y/o conciliadas; además, es pertinente aclarar que de acuerdo a la	La entidad acepta que no ha sido posible llevar a cabo provisionar efectivamente el pago total de sentencias y conciliaciones judiciales y en este sentido va dirigido el hallazgo, por lo tanto la observación se mantiene para la consolidación del Informe Final.	X					



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

5. Anexos 5.1 Cuadro de hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AL MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
		<p>información suministrada por el abogado que ejerce la representación judicial de los procesos del Municipio, estos se encuentran en la etapa inicial y por tanto no se prevé que haya la necesidad de incrementar este rubro ya que estos fallos posiblemente se emitan a partir de la próxima vigencia fiscal.</p> <p>Respetuosamente solicito sea retirada la observación de tipo administrativa del Informe de Auditoría Integral y se tenga en cuenta el manejo prudente a este tipo de compromisos y la posibilidad de aumentar en la medida de lo posible la apropiación anual destinada para este concepto.</p>							
TOTAL PRESUNTOS HALLAZGOS				22	1	0	0	0	